Estado del Proyecto
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO AVANTE - PASTO

Ministerio de Transporte - Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS-F-001)
Trimestre: **Julio - Septiembre de 2024**

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Dentro del marco legal, el transporte público urbano está definido como un servicio público planificado, regulado y controlado por el Estado (Ley 105 de 1993). Su prestación como obligación estatal permanece principalmente delegada a operadores privados bajo un esquema afiliatorio, desligado de la calidad del servicio y del cubrimiento adecuado para la ciudad, incluso con abandono de rutas y modificación de trazados de manera arbitraria que conllevan a un condicionamiento en el uso del transporte público.

El Plan Nacional de Desarrollo, 2006 – 2010 "Estado comunitario: desarrollo para todos", estableció en el programa de Ciudades Amables, la estrategia para desarrollar diferentes acciones que permitirían estructurar movilidades eficientes. Para ello la Nación ha cofinanciado los Sistemas Estratégicos de Transporte Público colectivo - SETP, los cuales son sistemas basados en la operación organizada y moderna del transporte público colectivo de las ciudades intermedias que permitan reducir el número de viajes no necesarios, reducir la emisión de contaminantes por el mal estado de la flota y por sobreoferta de transporte, actuar y conservar los centros históricos, promover la formalidad empresarial, asegurar el control efectivo de la operación y facilitar la movilidad de la ciudad.

Como elementos del sistema se tiene lo siguiente: sistema de recaudo unificado, centro de control semafórico, sistema y centro de control de información de tránsito y transporte, terminales de cabecera (nuevas centralidades), sistema de ayuda a la explotación, mantenimiento vial, módulos de transferencia, paraderos y actuación en centros.
La Nación ha trabajado conjuntamente con las administraciones locales en las diferentes etapas de los estudios motivando de esta forma el intercambio de conocimiento para el resto de las ciudades bajo el mismo esquema de lecciones aprendidas. Así mismo, de manera conjunta con las ciudades se ha promovido la participación de consultores nacionales e internacionales.

Política

La política nacional de transporte urbano, con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 -Todos por un nuevo país-, promueve el cambio del concepto de autosostenibilidad a la sostenibilidad de los sistemas de transporte, además la política

nacional consiste en: a) fortalecer institucionalmente a las ciudades en la planificación, gestión, regulación y control del tráfico y transporte; b) incentivar a las ciudades en la implantación de sistemas de transporte que atiendan las necesidades de movilidad de la población bajo criterios de eficiencia operativa, económica y ambiental; c) romper la inercia que motiva la preferencia de las administraciones locales por la expansión de la capacidad de la infraestructura frente a la adopción de soluciones operativas de menor costo y alto impacto; d) incentivar el uso eficiente del automóvil en zonas urbanas y a la vez ofrecer alternativas a los usuarios para utilizar el transporte público urbano en condiciones de velocidad y comodidad adecuadas; e) apoyar iniciativas de las ciudades en proyectos de transporte público basados en la utilización de vías exclusivas de buses, siempre y cuando el tamaño de la población y los niveles de demanda así lo ameriten y se consideren integralmente los aspectos de diseño y operación con los de infraestructura; f) desarrollar un marco regulatorio enfocado a optimizar la participación privada y sostenibilidad de los sistemas usando estímulos económicos adecuados; y g) adecuar los servicios a las necesidades de los usuarios, valorando la percepción que ellos tienen de los sistemas de transporte.

Dentro de la política de transporte público urbano de pasajeros es crítico resolver los problemas relacionados con el exceso de oferta, la distribución de responsabilidades entre los agentes públicos y privados, y la falta de conocimiento de los sistemas de transporte, por lo cual el Gobierno Nacional considera imperativo, que para brindar apoyo financiero a las ciudades para la construcción de infraestructura de sistemas de transporte masivo, estas hayan adelantado acciones concretas de acuerdo con la estrategia descrita a continuación:

a. Eliminar la sobreoferta,
b. Redefinir la relación del Estado con las empresas de transporte a través de procesos de competencia por el mercado,
c. Ejecutar los estudios requeridos para solucionar los problemas de tráfico y transporte mediante medidas de bajo costo y alto impacto, e implementar las soluciones seleccionadas a partir de los estudios[1]

Documentos CONPES	
Documento CONPES 3549	"Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para la ciudad de Pasto".
Documento CONPES 3682	En el cual se incluye la ampliación o recuperación de 2.32 km de red vial, así como la construcción de una intersección vial.
Documento CONPES 3833	CONPES que permite a los entes gestores reformular los componentes de cada uno de los proyectos, liberando recursos de los costos financieros hacia los componentes de Gestión y control de flota, recaudo, Gerencia de proyecto e infraestructura.

[1]CONPES 3167 Política para mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros Transporte Público de Pasajeros, 23 may 2002

Documento CONPES 3896	Optimiza el uso de los recursos asociados a los componentes de cada SETP, sin exceder el marco de gasto inicialmente planteado, con el fin de facilitar su entrada en operación.

Convenio de Cofinanciación

Suscrito entre la Nación, el Municipio de Pasto y la Unidad Administrativa Especial del SETP. Noviembre 12 de 2009.

- Otrosí #1 El cual incorpora las vigencias de la nación y sus modificaciones. Otrosí #2 el cual apropia recursos de otras vigencias contando con la existencia de Avante para los años 2018-2019 y la ejecución de recursos aplazados de otras vigencias. Acuerdo Municipal No 004. Otorgó autorizaciones al ejecutivo municipal para el desarrollo del SETP del municipio de Pasto y se dictaron otras disposiciones. Febrero 9 de 2009.
- Otrosí #2 que realiza ajustes en los desembolsos de la nación al proyecto.
- Otrosí # 3. El anexo 1 contenido en el convenio de cofinanciación, se reemplaza con el Anexo Único- SETP.
- Otrosí #4. Modifica la cláusula 2 numeral 2.2 “Aportes de la Nación” el cual quedó así:

Vigencia	Aportes de la nación (pesos corrientes)
2016	27.945.450.000
2017	37.015.000.000
2018	23.000.000.000
2019	26.022.844.696

- Otrosí # 5. Modifica la cláusula 2 numeral 2.2 “Aportes de la Nación” el cual quedó así:

Vigencia	Aportes de la nación (pesos corrientes)
2019	12.815.439.060
2020	25.146.408.682

Otrosí #6. Modifica la cláusula 9 “Duración”. El plazo de ejecución del convenio será hasta el 31 de diciembre de 2022.

- Acuerdo Municipal No 014. Creó la Unidad Administrativa Especial, como parte de la estructura administrativa del sector central de la Alcaldía municipal de Pasto y sin personería jurídica, teniendo como objetivo la gestión y administración del SETP. Abril 29 de 2009.
- Decreto Municipal No 735. Adoptó el SETP en el municipio de Pasto. Octubre 27 de 2009, fue derogado por el Decreto 0562 de 2015.
- Decreto Municipal No 736. Creó el comité de elegibilidad y seguimiento del SETP del municipio de Pasto. Octubre 27 de 2009.
- Acuerdo Municipal No 008. Creó “la Unidad Administrativa Especial del SETP de Pasto” como ente descentralizado y se suprimió su dependencia del nivel central del orden municipal. Marzo 16 de 2010, el cual fue modificado en cuanto a su duración y elección del gerente por el acuerdo 006 de 2016 y en cuanto a su duración por el acuerdo 063 de 2018, ampliándolo hasta 31 de diciembre de 2020.
- Contrato de Encargo Fiduciario. Suscrito entre el representante legal de Unidad Administrativa Especial del SETP y el representante legal de la Bancolombia S.A. a partir de junio 26 de 2011, en la actualidad se encuentra vigente hasta el día 30 de marzo de 2020.
- Decreto de implementación 0562 de 26 de agosto de 2015. El cual aúna esfuerzos por todas las partes y la alcaldía Adopta el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasto.
- Aval según el decreto 3422 de 2009, por parte del Departamento Nacional de Planeación 30 de junio de 2015 de la Estructuración Técnica, Tecnológica, Legal y financiera.

-Contratos de Encargo Fiduciario. Suscritos entre el representante legal de Unidad Administrativa Especial del SETP y el representante legal de Davivienda, en la actualidad el contrato No. 001.L.P.2023, se encuentra vigente hasta el día 30 de marzo de 2024 y se inició la contratación del proceso No. 001.L.P.2024, que de acuerdo al cronograma se adjudicará el 25 de abril con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2024.

Otrosí #7. Firmado el 29 de diciembre de 2021 en el cual la Cláusula segunda: Modifica de la Cláusula 2 "Aportes para la Cofinanciación del Proyecto", el numeral 2.2. "Aportes de la Nación" del Convenio de Cofinanciación, conforme a las cifras transferidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por medio del encargo fiduciario y a las vigencias futuras autorizadas por el CONFIS el 23 de diciembre de 2021, el cual quedará así:

"La Nación se compromete a entregar las sumas indicadas en la siguiente tabla, las cuales el Ministerio de Hacienda y Crédito Público transferirá al Encargo Fiduciario de acuerdo con los requerimientos del Proyecto y lo establecido en el Convenio de Cofinanciación.

VIGENCIA	*PERFIL DE APORTES DE LA NACIÓN*
2011	*20.556.000.000,00*
2012	*36.163.000.000,00*
2013	*37.957.000.000,00*
2014	*23.119.000.000,00*
2015	*19.545.000.000,00*
2016	*27.945.450.000,00*
2017	*37.015.000.000,00*
2018	*4.772.721.965,00*
2019	*4.419.068.686,65*
2020	*22.465.419.899,93*
2021	*0,00*
2022	*17.977.325.717,51*

La Cláusula Tercera adicionó al literal (b) del numeral 2.3 "Aportes del Municipio" del **Convenio de Cofinanciación** lo siguiente:

"Sin perjuicio de lo anterior, si el incumplimiento en la realización de los aportes supera los treinta (30) días de retraso, el **MUNICIPIO** deberá entregar a órdenes del Encargo Fiduciario el porcentaje mensual correspondiente a la Tasa Social de Descuento o Tasa de Rendimiento del capital en Colombia calculada por el Departamento Nacional de Planeación, entendida esta como el costo de oportunidad calculado para la evaluación de proyectos sociales, del valor adeudado, a título de pena pecuniaria de apremio.

El incumplimiento se entenderá como la no realización de los pagos por parte del **MUNICIPIO,** una vez el **ENTE GESTOR** lleve a cabo todos los trámites requeridos y tome todas las medidas pertinentes para obtener todas las autorizaciones necesarias para ejecutar, en los términos del presente convenio, los recursos que serán aportados por el MUNICIPIO.

Parágrafo 1: El MUNICIPIO y el ENTE GESTOR deberán cumplir las dispones estipuladas en la "Metodología de alertas para el seguimiento a los procesos de cofinanciación de sistemas de transporte público, teniendo en cuenta el cumplimiento de los

hitos por parte de las entidades territoriales"; la cual se expedirá por parte del Ministerio de Transporte en cumplimiento de las disposiciones del Documento CONPES 3991 — Política Nacional de Movilidad Urbana y Regional."

La Cláusula Cuarta Modificó la Cláusula 9 *"Duración",* la cual quedará de la siguiente forma:
"El presente Convenio de *Cofinanciación tendrá una duración igual al tiempo en el que se realicen los aportes de las partes y se sujetará al término máximo estipulado para la realización del último aporte, conforme a lo establecido y doce (12) meses más".*

La Cláusula Quinta Modificó la Cláusula 12 *"Liquidación",* la cual quedara de la siguiente forma:
"El presente **Convenio de Cofinanciación** será liquidado por las Partes mediante la suscripción del acta correspondiente, dentro de los dieciocho (18) meses posteriores a su terminación en los términos del mismo."

Otrosí #8. Firmado el 29 de diciembre de 2023, en el cual se adiciona en la cláusula séptima: "Obligaciones Especiales de las Partes", en el numeral 7.2 "Obligaciones Especiales del Municipio" los literales (q) y (r), así:

(...) (q) El MUNICIPIO se obliga a que durante la totalidad del plazo de ejecución del presente Convenio de Cofinanciación, al interior de la administración municipal existirá el ENTE GESTOR, para lo cual se obligan a prorrogar la vigencia del ENTE GESTOR. En todo caso es responsabilidad del MUNICIPIO cumplir con esta obligación. (r) Dentro de los seis (6) meses siguientes a la terminación de la ejecución del Convenio de Cofinanciación, el MUNICIPIO debe garantizar la entrada en operación del 100% de las rutas del respectivo Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros, en los términos del parágrafo 4 del artículo 172 de la Ley 2294 de 2023".

La cláusula novena "Duración", la cual quedará de la siguiente forma:

"Cláusula 9. El presente Convenio de Cofinanciación tendrá una duración hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2025".

2. GENERALIDADES DEL PROYECTO

AVANTE SETP, como ente gestor y ejecutor tiene la misión de Implementar, planear, coordinar, gestionar y desarrollar el ¨Sistema Estratégico de Transporte Público para la ciudad de Pasto¨, conforme a las condiciones previstas en el Documento CONPES 3549 de 2008, CONPES 3682 de 2010 y 3833 de 2015; el convenio de cofinanciación celebrado entre la Nación y el Municipio de Pasto, el día 12 de Noviembre de 2009; el Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo del municipio de Pasto, en concordancia con el Decreto 3422 de 2009, y los documentos que los modifiquen o sustituyan.

Es importante indicar que el Ente Gestor se encuentra invirtiendo el gasto general de dos componentes prioritarios (gerencia de proyecto y predios), con los recursos del municipio (eso significa que no son susceptibles de seguimiento por la UMUS). Los componentes anteriormente mencionados, se han ejecutado por encima de los techos del CONPES y el convenio de cofinanciación. Actualmente se recibió la propuesta para que el Gobierno Nacional (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Nacional de Planeación y Ministerio de Transporte), estudie y apruebe el mecanismo a emplear para su aprobación.

Lo anterior viabiliza el uso eficiente de recursos con el fin de redistribuir la inversión y poder ejecutar los objetivos, alcance y metas del proyecto. También vale la pena mencionar el CONPES 3833, con el cual se reprograman recursos para el SETP y se establece el procedimiento y distribución para los demás componentes derivados de la redistribución bajo estudio técnico, financiero y físico del uso de los recursos financieros. Así como el CONPES 3896, el cual determina los componentes elegibles para el proyecto y facilitar su entrada a operación como el sistema de recaudo centralizado, patio- taller, estaciones de transferencia, entre otros. Se revisó la información suministrada por el Ente Gestor para la redistribución financiera de los componentes.

El Municipio de Pasto realizó gastos e inversiones efectuados en el desarrollo y ejecución del proyecto los cuales fueron causados y pagados antes de la constitución del encargo fiduciario para el manejo de los recursos del SETP, esta cifra asciende a los 17.589 millones de pesos, los cuales tuvieron una primera revisión en años anteriores para ser validados como aportes en especie, esta se definió como revisión parcial de los aportes postulados por Avante SETP, la cual por diferentes razones tanto con el Departamento Nacional de Planeación y el Ministerio de Transporte, el Ente Gestor no llegó a una validación total de estos aportes, sin embargo Avante SETP no solicitará la validación de estos aportes realizados por fuera del encargo fiduciario dado que en el balance anexo en la tabla se puede evidenciar el cumplimiento de los recursos destinados por el Municipio de Pasto para la Implementación y puesta en marcha del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para el Municipio de Pasto, honrando el convenio de cofinanciación realizado.

	Constantes 2008	Corrientes	
VIGENCIA	**Perfil de aportes Municipio**	**Desembolsos Municipio Avante**	**%**
2009	10.436.000.000,00	-	0
2010	11.000.000.000,00	-	0
2011	11.000.000.000,00	350.000.000,00	3%
2012	11.000.000.000,00	4.300.000.000,00	35%
2013	11.000.000.000,00	17.371.489.368,78	139%
2014	11.000.000.000,00	6.908.326.794,00	53%
2015	11.000.000.000,00	23.048.702.549,41	166%
2016	9.530.000.000,00	10.068.477.305,63	79%
2017	-	8.816.377.902,58	
2018	-	14.804.070.476,84	
2019	-	17.873.900.238,00	
2020	-	873.791.083,00	
2021	-	6.157.162.353,00	
2022	-	8.613.137.219,98	
TOTAL	**85.966.000.000,00**	**119.185.435.291,22**	**105%**

Teniendo en cuenta la información registrada en el Tabla anterior, el Municipio se encuentra al día en aportes al convenio de cofinanciación con un porcentaje superior al estipulado en el mismo; con un 105% al corte anual 2022, del balance total de cumplimiento, así las cosas y con el fin de dar las claridades pertinentes, damos a conocer que el Presupuesto Anual de Ingresos, Gastos e Inversiones de la Unidad Administrativa Especial del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasto-UAE SETP AVANTE para la Vigencia 2023 y 2024 se realizaron con aportes adicionales al convenio de cofinanciación por parte del Municipio de Pasto.

Por otra parte, se radicó el oficio donde se realizó la renuncia de los aportes en especie realizados por el Municipio, con radicado No. 20223031145222, al Ministerio de Transporte.

El proyecto propenderá por atender el 100% de la demanda de Transporte público que tenía el TPC convencional, previendo la reducción de la sobreoferta, la reestructuración de rutas para mayor eficiencia. Originariamente, la infraestructura planteada en

el CONPES 3549 constaba de (i) 71.5 km de vías de los cuales se realizará la construcción, reconstrucción o mantenimiento de 39 km, tipificadas en tres tipos de sección.

Cabe resaltar que 9.3 km ya se encuentran adecuados dentro del programa "Obra por tu ciudad", los restantes 23.2 km se encuentran en un nivel de servicio adecuado para la operación del sistema.

La inversión que se tiene prevista en la adecuación de vías está dividida en tres grupos de acuerdo con la inversión a realizar. En el primer grupo están las vías para las cuales ya se cuenta con presupuesto para la adecuación de las redes de servicios públicos, para las cuales se tiene previsto la construcción o reconstrucción total de las mismas. En el segundo grupo se encuentran aquellas vías que sólo requieren mantenimiento para la puesta en marcha del proyecto. En el tercer grupo se incluyen aquellas obras de gran impacto como son el puente sobre la avenida Panamericana – paso por Pasto – con calle 18 y el puente de la calle 12 con carrera 4 – salida al sur. (ii) La construcción de equipamiento urbano como paraderos, terminales de ruta, los Centros administrativos municipales de información y servicio – CAMIS, y el Centro de control de flota y semaforización, (iii) señalización horizontal y vertical. (iv) La construcción de patios y talleres, el parqueo y mantenimiento de los equipos, cuyas inversiones estarán a cargo del sector privado, la compra de predios estará a cargo del proyecto.

Mediante el CONPES 3682 se adicionaron 2.32 km y una intersección vial.

En la redistribución de recursos entre componentes según lo establecido en el CONPES 3833, y CONPES 3896, se determinó priorizar la ejecución de unos tramos viales, para lo cual se proyecta ejecutar 30.16 Km.

CONCEPTO	META	AVANCE	OBSERVACIONES
Reconstrucción y Mantenimiento Malla Vial	30.16 Km	30,16 km	Según redistribución de recursos establecido por el CONPES 3833 y CONPES 3896, se ajustaron la longitud de los tramos viales a ejecutar.

ASPECTOS DE INFRAESTRUCTURA | SEGÚN CONPES 3896

Avante
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
SETPasto

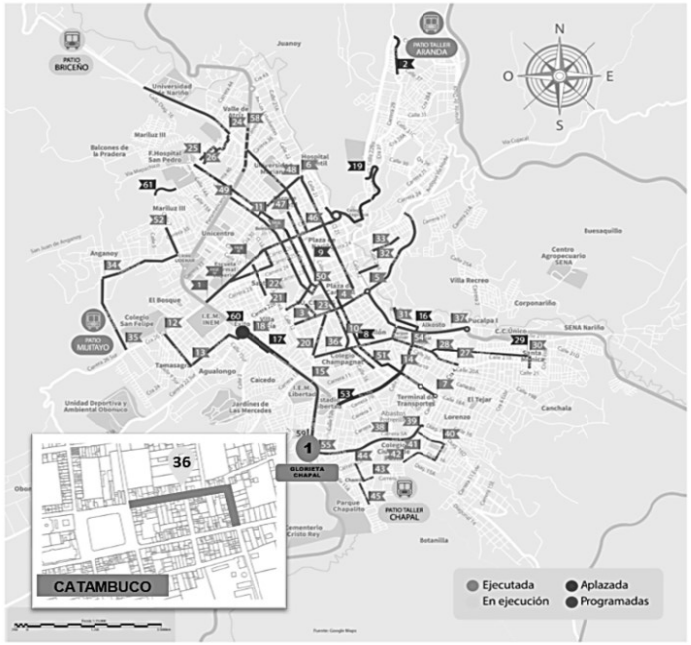

INFRAESTRUCTURA VIAL

Tipo	Programado (KM)	Ejecutado (KM)
T1	11.81	11.81
T2	18.35	18,35
Totales	**30.16***	**30.16**

Tipo	(Unidad)	Ejecutado (Unidad)
T3	3	1
TRAMOS CONPES EJECUTADOS		42
TRAMOS CONPES EJECUCIÓN PARCIAL		5
TRAMOS CONPES EN EJECUCIÓN		1
TRAMOS POR PROGRAMADOS		**5**
TRAMOS CONPES APLAZADOS		8

CONTRATOS

Mapa General del Proyecto Fuente: Ente Gestor.

ESTIMADO DE EMPLEOS DIRECTOS E INDIRECTOS GENERADO DE LAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA – OBRAS EN EJECUCIÓN EN PUNTOS PICO DURANTE EL TRIMESTRE JULIO - SEPTIEMBRE 2024

Nº	Proyecto en Ejecución	Números de Empleos Directos Estimados			Número de empleos Indirectos Estimados
		H	M	TOTAL	
1	PATIO CHAPAL	0	0	**0**	0
2	ACCESO CATAMBUCO	0	0	0	0
4	PATIO BRICEÑO	16	3	**19**	19
5	GLORIETA CHAPAL	0	0	0	0
	Total	**16**	**3**	**19**	**19**

Fuente: Ente Gestor.

3. EJECUCIÓN FINANCIERA

3.1 Ejecución Presupuestal General

En cuanto a aportes de la Nación, en el presente informe se cuenta con la información reportada se han desembolsado un 100% de los recursos del convenio de cofinanciación como también por los recursos del Municipio, como se observa en la tabla 1. Ejecución presupuestal SETP- Avante Pasto.

Para la vigencia 2018 el SETP de Pasto presento una pérdida de apropiación por $ 7.127.858.104 pesos corrientes, para la vigencia 2019 de $ 8.396.370.373 pesos corrientes y para la vigencia 2020 de $ 2.680.988.782,07 pesos corrientes, los cuales deben ser reprogramados de acuerdo con la programación presentada por el Ente Gestor, con respecto a las pérdidas de apropiación para el SETP de Pasto; estos recursos se reprogramaron en el Otrosí no 7 para el convenio de cofinanciación en la vigencia 2022.

Ejecución presupuestal SETP

PASTO	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
Aportes Nación	0	0	28.459	48.876	50.326	29.571	23.415	31.659	40.282	12.552	13.022	22.465	0	17.977	0	**303.306**
Desembolsos	0	0	28.459	48.876	50.326	29.571	23.415	31.659	40.282	5.034	4.490	14.157	8.308	6.866	11.111	**302.554**
%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	40%	34%	63%	36%	38%	62%	**100%**
Aportes Territorio	15.771	16.624	16.624	16.624	16.624	16.624	16.624	14.402	-	-	-	-	-	-	-	**129.916**
Desembolsos	0	25.259	485	5.812	23.032	8.836	27.612	11.406	9.594	15.614	16.359	1.774	4.233	11.768	0	**161.784**
%	0%	152%	3%	35%	139%	53%	166%	79%								**121%**

Valores en millones de pesos constantes 2021 Indexados de acuerdo con los supuestos macroeconómicos de Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Actualizado IPC para la vigencia 2021 - 5,62%
Fuente: Min Transporte con base en información del Ente Gestor.

Perfil de Aportes Avante – Pasto

FUENTE	APORTES	DESEMBOLSOS	%
Nación	303.306,20	303.306,20	100%
Municipio	129.915,80	161.783,97	121%
TOTAL	**433.212,00**	**465.090,17**	**107%**

Valores en millones de pesos constantes 2021 Indexados de acuerdo con los supuestos macroeconómicos del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Actualizado IPC para la vigencia 2021 - 5,62%
Fuente: Mintransporte con base en información del Ente Gestor

3.2 Ejecución Financiera por Componente

EJECUCION POR COMPONENTE DEL PROYECTO
SETP PASTO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Expresado en miles $ Col

	TOTAL ACUMULADO (C)							
	22	23	24	25	26	27	29	30
	RECURSOS NACION OTRAS FUENTES	APORTES ENTES TERRITORIALES	APORTES ENTE GESTOR CREDITOS	RECURSOS NACION FUENTE BID	OTROS APORTES ENTE GESTOR (Convenios)	Otros Recursos Ente Gestor (Multas, Rend. Financieros,etc.)	RECURSOS NACION FUENTE BID AMBIENTAL	TOTAL
Centro de Costos	0270	0370	0470	0570	0670	0970	1370	
ENTRADAS DE EFECTIVO								
RECURSOS NACION OTRAS FUENTES	115.187.299	0	0	0	0	0	0	115.187.299
APORTES ENTES TERRITORIALES (MUNIC., DEPARTAMENT.,	0	119.416.266	0	0	0	0	0	119.416.266
APORTES ENTES GESTOR (CRÉDITOS)	0	0	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000
RECURSOS NACION - BID	0	0	0	126.452.582	0	0	0	126.452.582
RECURSOS OTROS APORTES DEL ENTE GESTOR (CONVENIO	0	0	0	0	14.244.772	0	0	14.244.772
OTROS APORTES ENTE GESTOR (Multas, Venta de Terrenos, De	0	0	0	0	0	1.704.852	0	1.704.852
RECURSOS NACION - BID AMBIENTAL	0	0	0	0	0	0	10.295.106	10.295.106
TOTAL FUENTES (A)	**115.187.299**	**119.416.266**	**20.000.000**	**126.452.582**	**14.244.772**	**1.704.852**	**10.295.106**	**407.300.877**
INVERSIÓN	109.619.892	100.684.232	0	126.452.580	14.188.418	0	10.295.106	361.240.228
DESARROLLO DE LOS SISTEMAS ESTRATEGICOS	109.619.892	100.684.232	0	126.452.580	14.188.418	0	10.295.106	361.240.228
CONSTRUCCIÓN DE TALLERES Y PARQUEADEROS	16.039.844	8.408.269	0	4.387.225	0	0	0	28.835.338
INTERVENCIONES EN EL CENTRO HISTORICO	332.919	30.800	0	0	0	0	0	363.719
INFRAESTRUCTURA VIAL	40.374.277	30.740.057	0	46.642.943	9.914.952	0	10.295.106	137.967.336
GESTIÓN DE FLOTA	2.342.861	698.802	0	28.332.924	0	0	0	31.374.587
CENTRO DE CONTROL DE RED SEMAFORICA	157.925	3.571.702	0	9.927.868	0	0	0	13.657.496
SEÑALETICA Y SEÑALIZACION - EJECUCIÓN PROYECTO	0	0	0	1.268.132	0	0	0	1.268.132
GERENCIA DEL PROYECTO	2.509.982	36.409.984	0	94.245	4.273.466	0	0	43.287.677
ADQUISICIÓN DE TERRENOS, REASENTAMIENTOS E INDEMNIZ	47.431.274	18.364.663	0	35.491.696	0	0	0	101.287.632
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VIGILANCIA DE RECURSOS Y	192.184	989.851	0	307.547	0	0	0	1.489.582
COSTOS FINANCIEROS - EJECUCIÓN PROYECTO	238.626	1.470.104	0	0	0	0	0	1.708.730
ANTICIPOS Y AVANCES ENTREGADOS (B)	1.388.599	784.007	0	0	0	0	0	2.172.606
TOTAL INVERSION (C)	**111.008.491**	**101.468.238**	**0**	**126.452.580**	**14.188.418**	**0**	**10.295.106**	**363.412.834**
AMORTIZACION CRÉDITO (D)	0	0	20.000.000	0	0	0	0	20.000.000
FUENTES DISPONIBLES (A - C - D) = (E)	4.178.808	17.948.027	0	0	56.354	1.704.852	0	23.888.040
VARIACIÓN NETO DEL EFECTIVO (E - F) = (G)	4.178.808	17.948.027	0	0	56.354	1.704.852	0	23.888.040
SALDO REPORTADO POR LA FIDUCIA AL FINAL DEL PERIODO=(N) (Según certificación F4)	4.770.864	18.087.265	0	0	57.910	1.717.387	0	24.633.426

Fuente: Estado de Inversion Acumulada Ente Gestor Corte IV Trimestre 2023

Fuente Ente Gestor Reporte Estado de Inversión Acumulada Corte Diciembre - 2023

4. Ejecución del proyecto

A continuación, se relacionan los diferentes avances en infraestructura del SETP. El avance general de los proyectos establecidos en los CONPES 3549, 3682, 3833 y 3896. En la *Tabla 2* se muestra el avance del proyecto de este trimestre.

Estado Avance Físico Documentos Conpes 3549 - 3682:

INDICADOR	META CONPES	METAS PRIORIZADAS	METAS APLAZADAS	% AVANCE
km Vías construidas	18,12 Km	12,60 km	5,52	69,54%
km Vías rehabilitadas	24,03 Km	21,07 km	2,96	87,68%
TOTAL	42,15 Km	33,67 Km	8.48	78,61%

Comentado [LTOS1]: SUBSANADO

INDICADOR	ETLF	MODIFICACIÓN / ACTUALIZACIÓN	AVANCE CANTIDAD ACTUAL	% AVANCE
PEP - Paraderos en Espacio Público	163	132	132	100%
Patio - Talleres	5	4	3.84	93.82%
Señalética y Señalización	708 Unidades	0	708 Unidades	100%
Sistema de Control y Gestión de Flota	503 Vehículos	475 Vehículos	475 vehículos	100%
Semaforización	75	0	75	100%
Centro de Atención Municipal - CAMIS	4	0	3.84	100%
Sistema de Recaudo Centralizado	1	0	0	0%

Fuente: U.A.E Avante SETP – informe trimestral corte septiembre 2024.

4.1 INFRAESTRUCTURA

Obras Contratadas y en Ejecución a Corte de 30 de septiembre de 2024.

Comentado [LTOS2]: SUBSANADO

Obras vigentes del ente gestor en el convenio de co-financiación:

- Patio Taller Chapal – Terminada.
- Patio Briceño – En Ejecución.
- Terminación de la Glorieta Chapal Fase I - En contratación

Comentado [LTOS3]: SUBSANADO

Obras vigentes del ente gestor fuera del convenio de cofinanciación:

- Red contra incendios Mijitayo - Suspendida.

En cumplimiento de las actividades programadas para las obras en ejecución dentro del convenio de cofinanciación durante el tercer trimestre del año 2024 se tiene que:

➢ PATIO TALLER CHAPAL

El contrato No. 003-L.P.2021 de obra pública con su contrato accesorio No. 005-C.M.A.2021 de interventoría se encuentran en ejecución con un porcentaje de avance físico de 100% vs un porcentaje programado de 100%, en donde se ha tenido una finalización completa de las obras del patio taller Chapal. En el trimestre pasado se completaron las obras del edificio administrativo, cuarto eléctrico y RCI, área del parqueadero, cuarto de basuras, talleres de mantenimiento, cárcamos y urbanismo como arborización y espacios exteriores. Como datos relevantes se realizó el pago de la ACTA FINAL No. 13 por un valor de $107.949.770,34, completando así el acumulado del 100%, adicional se canceló el 50% de la retención de garantía por valor de $255.652.983,66; quedando pendiente el restante 50% con la suscripción del acta de liquidación como lo especifica la cláusula No. 8, del contrato No. 003-L.P.-2021.



Fuente: ente gestor

Objeto	CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ESTACIONAMIENTO, ATENCIÓN Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE FLOTA Y CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN Y SERVICIO (CAMIS) DENOMINADO PATIO TALLER CHAPAL PARA LA UAE SETP - AVANTE DE LA CIUDAD DE PASTO, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.	
	OBRA	**INTERVENTORÍA**
Número del contrato	003-L.P.-2021	005-C.M.A.2021
Contratista	CONSORCIO CHAPAL COC 2021	CONSORCIO CHAPAL AD21
Fecha de inicio	1/02/2022	17/01/2022
Plazo inicial	Once (11) meses	Doce (12) meses
Terminación Inicial	31/12/2022	17/01/2023
Suspensión No. 01	10 de marzo de 2022 - 24 de marzo de 2022	11 de marzo de 2022 – 24 de marzo de 2022
Modificatorio No. 01 obra e interventoría (01 de abril de 2022)	Modificatorio No. 01 al acta de suspensión No. 01 y prórroga a la suspensión No. 01 donde se actualiza la fecha del plazo contractual de obra a 15 de enero de 2023.	Modificatorio No. 01 al acta de suspensión No. 01 y prórroga a la suspensión No. 01 donde se actualiza la fecha del plazo contractual de obra a 01 de febrero de 2023.
Prórroga a la suspensión No.1	25 de marzo de 2022 – 03 de abril de 2022	25 de marzo de 2022 – 03 de abril de 2022
Reinicio No. 01	04 de abril de 2023	04 de abril de 2023
Suspensión No. 2	22 de agosto de 2022 – 28 de agosto de 2022	22 de agosto de 2022 – 28 de agosto de 2022
Prórroga No. 01 a la suspensión No.2	29 de agosto de 2022 – 12 de septiembre de 2022	29 de agosto de 2022 – 12 de septiembre de 2022
Reinicio No. 02	13 de septiembre de 2022	13 de septiembre de 2022
Suspensión No.3	30 diciembre hasta el 10 de enero de 2023	30 diciembre hasta el 10 de enero de 2023
Reinicio No. 3	11 de enero de 2023	11 de enero de 2023

Suspensión No.4	12 de enero de 2023 hasta el 10 de febrero de 2023	12 de enero de 2023 hasta el 10 de febrero de 2023
Prórroga 1 a la suspensión No.4	11 de febrero de 2023 hasta 12 de marzo de 2023	11 de febrero de 2023 hasta 12 de marzo de 2023
Reinicio No. 4	13 de marzo de 2023	13 de marzo de 2023
Suspensión No. 05	Desde 26 de abril hasta el 25 de mayo de 2023	Desde 26 de abril hasta el 25 de mayo de 2023
Prórroga No. 01 a la susp. No. 05	Desde 26 de mayo de 2023 hasta el 05 de junio de 2023	Desde 26 de mayo de 2023 hasta el 05 de junio de 2023
Reinicio No. 05	06 de junio de 2023	06 de junio de 2023
Modificatorio No. 02 obra e interventoría (06 de junio de 2023)	06 meses (terminación 09 de diciembre de 2023) y adición ($2.475.694.520,89)	06 meses (terminación 26 de diciembre de 2023) y adición ($441.080.359,39)
Modificatorio No. 3 Prórroga en tiempo	Desde 07 de diciembre de 2023 hasta 14 de diciembre de 2023	Desde 07 de diciembre de 2023 hasta 14 de diciembre de 2023
Suspensión No. 06	Desde 15 de diciembre de 2023 hasta el 09 de enero de 2024	Desde 15 de diciembre de 2023 hasta el 09 de enero de 2024
Prórroga No. 01 a la susp. No. 06	Desde 09 de enero de 2024 hasta el 12 de febrero de 2024	Desde 09 de enero de 2024 hasta el 12 de febrero de 2024
Prórroga No. 02 a la susp. No. 06	Desde 13 de febrero de 2024 hasta el 24 de abril de 2024	Desde 13 de febrero de 2024 hasta el 24 de abril de 2024
FECHA DE REINICIO NO. 06	25 de abril de 2024	25 de abril de 2024
Fecha Terminación	02 de mayo de 2024	05 de mayo de 2024
Valor inicial	$ 10.306.915.571,32	$ 882.085.600
Valor Inicial	$ 10.306.915.571,32	$ 882.085.600,00
Valor Adicional	$ 2.475.694.520,89	$ 441.080.359,39
Valor Total	$ 12.782.649.183,18	$ 1.323.281.173,80
Avance Físico programado	**100%**	

Comentado [LTOS4]: SUBSANADO

Avance Físico ejecutado	**100%**	
Valor pagado	$ 12.526.996.199,54	$ 1.079.737.132,63
Avance financiero (% pagado)	95.18%	81.60%
Fuente de financiación	Nación otras fuentes	
Estado	Finalizado	Finalizado
Observaciones:	**Actualmente la obra se encuentra finalizada y está en trámite para el pago de la liquidación del contratista y de las actas de Costos fijos y avance de obra para Interventoría.**	

Comentado [LTOS5]: SUBSANADO

COMPONENTE SOCIOAMBIENTAL

El proyecto se terminó 02 de mayo del 2024 en el cual todos los programas del PIMA se cumplieron al 100%, la interventoría presentó el informe final con los respectivos anexos del cumplimiento y cierre de cada uno de los programas.

Por lo cual durante el periodo ejecutado el grupo de gestión ambiental no presenta novedades, dando cumplimiento y desarrollo eficaz de las acciones propuestas en cada programa del PIPMA.

COMPONENTE SOCIAL

Para la fecha de realización de este informe esta obra cuenta con el 100% de ejecución, Razón por la cual no se tienen tareas u objetivos significativos en este componente, sin embargo, se destacan los avances finales que la obra consolidó tanto en el tema de socialización y restitución de bienes afectados.

RESTITUCIÓN DE BIENES AFECTADOS

Para la fecha de reporte de este informe se cuenta con un 98% de actas de vecindad con seguimiento en especial a las del área de influencia directa, esto con el objetivo de aclarar inconsistencias presentadas por los trabajos realizados con la vibro compactadora y algunas afectaciones de humedad presentadas. Es importante mencionar que no ha sido posible dar cumplimiento a un 100% por motivo de que los propietarios o arrendatarios de las viviendas no se encuentran, por lo tanto, los propietarios de las casas 12 y 24 de la manzana 13, no se contactaron pese a muchos intentos de visita y llamada.

Ante esto, se deja anotación en el formato de acta inicial. La profesional social de contratista continuo con el proceso de firmas de las actas de vecindad finales; las cuales consisten en solicitar una firma al propietario u arrendatario de cada una de las

viviendas, así con su firma, se deja constancia que la ejecución de la obra no ocasionó daños en la infraestructura de la vivienda y se queda a paz y salvo con cada uno de los propietarios.

- **PATIO BRICEÑO.**

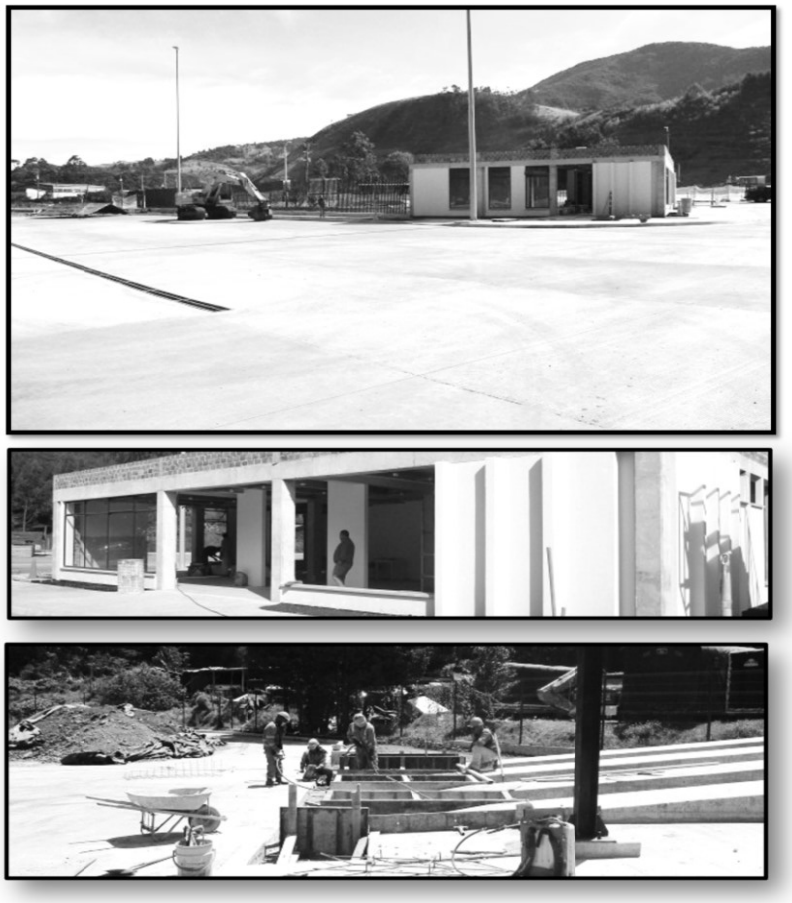

- **COMPONENTE TECNICO:**

Durante el presente periodo se adelantaron las siguientes actividades dentro del marco del componente técnico.

AREA DE ACCESO:

- Fundición de andenes
- Fundición de bordillos
- Empradización zonas verdes



CASETA DE VIGILANCIA Y CONTROL

- Instalación de estructura para soporte de superboard fachada
- Repellos, estucos en muros
- Instalación de cerámica de piso y de paredes de baños







EDIFICIO ADMINISTRATIVO

- Estuco y pintura de muros interiores y exteriores.
- Instalación de cerámica de piso
- Instalaciones red contraincendios





SUBESTACIÓN ELÉCTRICA

- Instalación de cerámica de piso
- Instalación de enchapes en muros
- Instalación canal amazonas
- Transformados Pad Mounted
- Planta eléctrica de emergencia

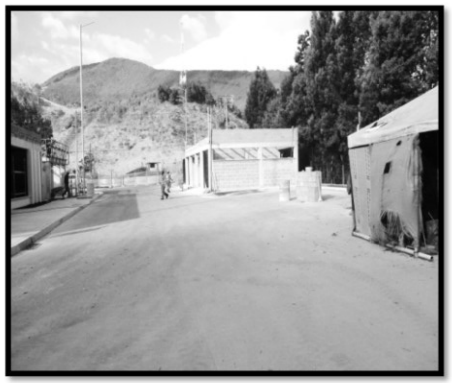







ÁREA DE MANTENIMIENTO

- Fundición de cárcamos
- Instalación de estructura de cubierta
- Fundición rampas de lavado
- Elaboración de cajillas pluviales y sanitarias









PAVIMENTO





Para este informe, se fundió 33.87 1 m3 de pavimento correspondiente a la Pavimentación MR 45 espesor 20 cm instalado en área de mantenimiento.

EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Se sigue el avance de obra con la reprogramación presentada fecha de presentación por el contratista para el tiempo adicional de prórroga, tres meses, En el periodo el 22 de Agosto de 2024 se realiza las suspensión de los contratos de obra e interventoría, con fecha de reinicio planeada para el 22 de septiembre así se tendría como fecha de finalización de contrato el 9 de septiembre de 2024 y este contrato tiene un valor total $ 8.846.117.292,36. Se tiene ejecutado un 83.64%, el cual equivale a $7.399.264.750,98, y eventualmente se hace la prórroga a la suspensión por un mes más, ya que no se sufragaron todos los motivos que dieron lugar a esta suspensión hasta el 22 de octubre de 2024, cabe resaltar que las dificultades sobre el Permiso de vertimientos y todo el tiempo de trámite correspondiente a este(fabricación y montaje), instalación y pruebas de equipos de red contra incendios (importación e instalación), y el trámite de concesión de aguas ante CORPONARIÑO; son las causas, que han dado lugar a las prórrogas, de esta suspensión.

Comentado [LTOS6]: SUBSANADO

Componente Contractual:

1. SUSPENSION N°6 A CONTRATO 003-L.P.2022 DE OBRA PUBLICA Y CONTRATO No. 002-CMA-2022 DE INTERVENTORIA.

Las partes acuerdan suspender la ejecución del contrato No. 002-CM-2022 DE INTERVENTORÍA por el término de treinta (30) días calendario o hasta cuando cesen las causas que motivaron la presente suspensión, en caso de que esto ocurra antes, contados a partir del día veintidós (22) de agosto de 2024 y hasta día Veintiuno (21) de septiembre de 2024.

La ejecución del contrato se reiniciará a partir del día Veintidós (22) de septiembre de 2024 o cuando cesen las causas que motivaron la presente suspensión, en caso de que esto ocurra antes. Del reinicio del contrato se dejará constancia en el acta correspondiente.

Reiniciada la ejecución del objeto contractual, se ajustará y aprobará el cronograma de actividades.

El tiempo de esta suspensión no se computará para los efectos del cumplimiento de las obligaciones o del plazo extintivo del contrato.

2. PRORROGA N°1 A LA SUSPENSION N°6 A CONTRATO 003-L.P.2022 DE OBRA PÚBLICA Y CONTRATO No. 002-CMA-2022 DE INTERVENTORIA.

El contratista expone varias situaciones que han afectado la programación de obra, dentro de las cuales están:

a. Definición de costos y alcance de los tratamientos previstos para el patio taller.
b. Definición de costos y alcance del sistema de suministro de agua de la concesión de la quebrada “sin nombre” que atraviesa el patio.
c. Definición sobre los accesorios para las conexiones del equipo de Bombeo de la red contra incendio.

Por lo cual concluyen que se debería prorrogar el plazo de la obra de la suspensión hasta que se sufraguen estas afectaciones, en **30** días, eso significa una ampliación de prorroga a la suspensión hasta el **22 de octubre de 2024.**

Objeto	**CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE ESTACIONAMIENTO, ATENCIÓN Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO BÁSICOS DE FLOTA Y CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN Y SERVICIO (CAMIS) DENOMINADO PATIO-BRICEÑO PARA LA UAE SETP - AVANTE DE LA CIUDAD DE PASTO**	
	OBRA	**INTERVENTORÍA**
Número del contrato	003-L.P.2022	002-CMA-2022
Contratista	CONSORCIO CCA OBRAS CIVILES	INGEOCILCON S.A.S
Fecha de inicio	16 de junio de 2022	1 de junio de 2022
Plazo	Hasta 31/12/2022	7 meses
Terminación Inicial	31/12/2022	31/12/2022
Suspensión No. 01:	24 de diciembre de 2022 hasta 09 de enero de 2023	24 de diciembre de 2022 hasta 09 de enero de 2023
Reinicio No. 01	10 de enero de 2023	10 de enero de 2023
Suspensión No. 02:	11 de enero de 2023 hasta 31 de enero de 2023	11 de enero de 2023 hasta 31 de enero de 2023
Prórroga No. 01 a la susp. No. 02	01 de febrero de 2023 hasta 28 de febrero de 2023	01 de febrero de 2023 hasta 28 de febrero de 2023
Prórroga No. 02 a la susp. No. 02	01 de marzo de 2023 hasta 15 de marzo de 2023	01 de marzo de 2023 hasta 15 de marzo de 2023

Prórroga No. 03 a la susp. No. 02	16 de marzo de 2023 hasta 03 de abril de 2023	16 de marzo de 2023 hasta 03 de abril de 2023
Prórroga No. 04 a la susp. No. 02	04 de abril de 2023 hasta el 23 de abril de 2023	04 de abril de 2023 hasta el 23 de abril de 2023
Prórroga No. 05 a la susp. No. 02	24 de abril de 2023 hasta el 23 de mayo de 2023	24 de abril de 2023 hasta el 23 de mayo de 2023
Prórroga No. 06 a la susp. No. 02	24 de mayo de 2023 hasta el 22 de junio de 2023	24 de mayo de 2023 hasta el 22 de junio de 2023
Prórroga No. 07 a la susp. No. 02	23 de junio de 2023 hasta el 16 de julio de 2023	23 de junio de 2023 hasta el 16 de julio de 2023
Reinicio No. 02	17 de julio de 2023	17 de julio de 2023
Suspensión No. 03	19 de julio de 2023 hasta 24 de julio de 2023	19 de julio de 2023 hasta 24 de julio de 2023
Reinicio No. 03	25 de julio de 2023	25 de julio de 2023
Modificatorio No. 01	28 de julio	28 de julio
Adición plazo contractual según modificatorio No.01	Tres (3) meses	Tres (3) meses
Modificatorio No.02	16 de agosto de 2023	16 de agosto de 2023
Adición anticipo	Adición del 20% el valor del anticipo pactado	Adición del 20% el valor del anticipo pactado
Suspensión No.04	26 de octubre del 2023	26 de octubre del 2023
Plazo suspensión No.04	Quince (15) días calendario del 26 de octubre de 2023 al 9 de noviembre de 2023	Quince (15) días calendario del 26 de octubre de 2023 al 9 de noviembre de 2023
Acta de reinicio No.04	Diez (10) de noviembre de 2023	Diez (10) de noviembre de 2023
Modificatorio No.03 prorroga en tiempo y Adición en valor No.01	seis (6) meses y un valor Dos mil cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos noventa y siete mil doscientos noventa y siete pesos con sesenta y cinco centavos m/cte. (2.499.997,65)	Siete (7) meses y un valor de Cuatrocientos seis millones trescientos tres mil doscientos cuarenta y siete pesos con cero centavos m/cte. (406.303.247,00)
Acta de suspensión No.05	27 de diciembre de 2023	27 de diciembre de 2023
Plazo suspensión No.05	13 días calendario del 28 de diciembre de 2023 al 9 de enero de 2024	13 días calendario del 28 de diciembre de 2023 al 9 de enero de 2024
Prorroga No. 1 a la Suspensión No.5	10 de enero hasta 21 de enero de 2024	10 de enero hasta 21 de enero de 2024

Reinicio No.5	22 de enero de 2024	22 de enero de 2024
Aclaratorio No. 1 al Reinicio No.5	11 de marzo de 2024	11 de marzo de 2024
Modificatorio 4	11 de marzo de 2024 Modificación de porcentajes de Amortización	08 de julio de 2024 Adición en tiempo tres (3) y en valor de noventa y cinco millones seiscientos mil pesos m/cte. (95.600.000)
Modificatorio 5	31 de mayo de 2024 Adición en tiempo tres (3) meses, y anticipo adicionando en 5,65% el valor del anticipo, lo cual equivale a cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos, con cincuenta y tres centavos ($ 499.999.459,53).	
Suspensión No.6	22 de agosto de 2024 a 22 de septiembre de 2024	22 de agosto de 2024 a 22 de septiembre de 2024
Prorroga No. 1 a la Suspensión No.6	22 de septiembre de 2024 a 22 de octubre de 2024	22 de septiembre de 2024 a 22 de octubre de 2024
Fecha terminación	09 de septiembre de 2024	09 de octubre de 2024
Valor inicial	$ 6.346.119.994,71	$ 520.289.152,25
Valor Adicional 1	$2.499.997.297,65	$265.009.430,00
Valor Adicional 2	$0,00	$406.303.247,00
Valor Adicional 3	$0,00	$95.600.000,00
Valor Total	$ 8.846.117.292,36	$1.287.201.829,25
Avance programado	**74.97%**	
Avance Físico	**83.64%**	
Valor pagado	$ 7.738.647.940,65	$ 1.026.367.749,38
Avance financiero (% pagado)	87.48%	79.74%
Fuente de financiación	Nación otras fuentes	
Estado:	En Suspensión	En suspensión

Comentado [LTOS7]: SUBSANADO

Observaciones:	El contrato **No. 003-L.P.2022** de obra pública, se encuentra en suspensión desde el 22 de agosto de 2024, con un avance físico ejecutado **de 83.64%** y un avance físico programado de **74.97%,** se tiene un avance financiero ejecutado de **$ 7.738.647.939,66,** y se tiene un avance pagado en actas **(hasta el acta 10)** de **$7.399.264.750,98**	El contrato **No. 002-C.M.A 2022**, de interventoría se encuentra en suspensión desde el **22 de agosto de 2024**.

- **COMPONENTE SOCIO AMBIENTAL**

El contratista de obra Consorcio CAA Obras Civiles en este período continúo con la implementación las diferentes actividades de los programas ambientales, sociales y SST que componen el documento PIPMA, las actividades realizadas por las tres áreas son consignadas en este informe.

El día 21 de agosto de 2024 desde la corporación autónoma de Nariño CORPONARIÑO emitió la resolución de aprobación de Permiso de Vertimientos.

- ✓ **Programa compensación forestal, jardinería y/o empradización**

En este periodo se continua con el mantenimiento de los árboles sembrados en el mes de marzo, además se ha realizo la siembra de semilla de césped tipo decorativa de especie Festuca, sobre las áreas exteriores e interiores en donde se tenía conformada la tierra negra, además se realizó la reconformación de tierra negra en zonas verdes en donde se requería, otra de las actividades realizadas es la fumigación con herbicidas para evitar el crecimiento de malezas dentro de las áreas sembradas, se garantiza el riego constante por medio de aspersores de agua, los cuales por medio de micro goteo mantienen las zonas húmedas para garantizar la germinación de la semilla**.**

Indicadores de seguimiento

No. de individuos arbóreas forestales sembrados / No. de individuos forestales a sembrar* 100: 3/21=14%

- ✓ **Manejo de demoliciones, escombros y desechos de construcción**

El contratista de obra Consorcio CCA Obras Civiles en este período continuo con excavaciones para la instalación de redes eléctricas, de aguas lluvias y sanitarias a lo largo de la zona del edificio de mantenimiento, con el fin de realizar la conexión

sanitaria hasta las cajillas antes de la planta de tratamiento, los residuos de excavación son debidamente acopiados para posteriormente ser retirados hacia la escombrera Santander, debidamente autorizada por Corponariño. Este material de excavaciones es catalogado como RCD dado que no es susceptible de reúso y es acopiado para su posterior disposición en la escombrera Santander la cual tiene autorización y se encuentra vigente hasta el mes de octubre del año 2024.

MES	ESCOMBRERA	m^3
Julio	Escombrera Santander	144.66
Agosto	Escombrera Santander	En el periodo del 5 al 19 de agosto no se entregó RDC a la escombrera
Septiembre	Escombrera Santander	O- periodo de suspensión

El área técnica del proyecto de acuerdo con las excavaciones realizadas en este período reporta un retiro de RCD correspondiente a 144.66 m^3.

Indicador de seguimiento

Cantidad de RCD dispuestos en escombrera/ Cantidad de RCD generados en la obra=1.122/1.122) * 100 = 100%

✓ **Programa almacenamiento y manejo de materiales de construcción.**

Para este periodo, el contratista de obra continúo teniendo como proveedores de materiales pétreos a Agrebases S.A.S y Cominagro, los cuales proporcionan a la obra materiales como recebo, ripio de trituración, triturado y gravilla con los cuales se realiza la preparación de concreto en el sitio, dicho concreto se emplea para la fundición de diferentes estructuras tales como andenes, bordillos, vigas, sumideros, cárcamos etc. Así mismo, el material de recebo se emplea para los diferentes tipos de rellenos tales como rellenos de tubería eléctrica, afirmado para andenes, relleno zona de cárcamos e instalación de tierra negra en las zonas verdes.

Estos materiales son transportados desde las minas hasta el patio Briceño por medio de volquetas, las cuales se encuentran con su documentación vigente y debidamente carpadas para evitar la generación de material particulado.

A continuación, se relaciona las cantidades de materiales que ingresaron al proyecto en este período:

Material	Cantidad m³	Proveedor
Triturado	15	Agrebases
Ripio de trituración	15	Agrebases
Arena blanca	14	Cominagro
Súbase	60	Agrebases
Gravilla 3/4	90	Agrebases
Concreto MR 45	19	ELITE

Indicadores de seguimiento

- No. De acopios de material protegidos/ No. de acopios existentes 4/4*100=100%.

✓ **Programa manejo de campamentos e instalaciones temporales**

El contratista de obra Consorcio CCA Obras Civiles continúa disponiendo de zona de oficina, vestiers, comedor, almacén, un punto ecológico y tres baterías sanitarias; las baterías son suministradas por Solubaños realizándoles limpieza y mantenimiento

dos veces por semana, además diariamente el personal BOAL realiza limpieza de los mismos; además se dispone de un área para trabajos de soldadura.

Dentro del proyecto se cuenta con un punto ecológico que incluye tres (3) canecas identificadas con el código de colores respectivo, este punto se encuentra en buenas condiciones de orden y aseo; el personal BOAL realiza actividades de limpieza y barrido en las diferentes áreas del campamento.

Indicadores de seguimiento

- No. de baterías sanitarias en campo/ No. de baterías sanitarias requeridas personal: 3/3*100=100%
- No. De puntos ecológicos dispuestos/ No. de puntos ecológicos requeridos: 1/1*100=100%
-

✓ **Programa manejo de maquinaria, equipos y transporte**

En este período el contratista de obra hizo uso de la siguiente maquinaria, el área SST realiza diariamente inspecciones pre operacional con el fin de verificar el adecuado funcionamiento de la maquinaria.

TIPO DE MAQUINARIA
MINICOMPACTADOR INGERSOL RAND SD 100F
MINICARGADOR BOBCAT S570
EXCAVADORA KOMATSU PC – 200

✓ **Programa manejo de residuos líquidos, combustibles, aceites y sustancias químicas.**

En este período no se generaron aguas residuales domésticas ni industriales, ya que el consorcio CCA Obras Civiles dispone de baterías sanitarias para el personal de obra; estas baterías son suministradas por la empresa SOLUBAÑOS, empresa que tiene permiso de vertimientos por parte de CORPONARIÑO.

Se continua contando con el proveedor de combustible para la maquinaria y equipo continúa siendo suministrado por la estación de servicio La Victoria ubicada en el sector Briceño, para la compra de combustible se solicitó el permiso ante la oficina de control de la alcaldía municipal de Pasto; cabe mencionar que la maquinaria empleada en este periodo fue la excavadora, minicargador

y mini vibro compactador, el suministro de combustible se realiza por medio de bomba mecánica para evitar derrames, así mismo se empleó maquinaria menor como por ejemplo saltarín, cortadora, vibrador y regla vibratoria de concreto, las cuales se cargan combustible con la utilización de embudo.

Indicadores de seguimiento

Derrames controlados en la obra / Derrames totales en la obra *100: N.A

- ✓ **Programa manejo de aseo de la obra**

Para el periodo en evaluación el contratista de obra dispone de dos (2) brigadistas de orden, aseo y limpieza, (BOAL) las actividades realizadas en este periodo corresponden a jornadas de limpieza y orden del campamento como también de todas las áreas donde se realizan actividades de ejecución de obra, de igual manera en este periodo se realizó el barrido de las vías de acceso al lote del patio Briceño, con el fin de mantener limpios los lugares de trabajo.

Así mismo diariamente se realiza la recolección de residuos sólidos, de las zonas de campamentos, comedor, zona de lavado de manos, baterías sanitarias y almacén, de esta manera los residuos son clasificados en ordinarios, aprovechables, no aprovechables y peligrosos, los cuales son dispuestos en las canecas ubicadas en el punto ecológico, el cual se encuentra ubicado en el campamento de obra.

En este periodo se generaron residuos ordinarios y no aprovechables, los cuales fueron entregados a EMAS, los cuales tienen una frecuencia de recolección de 3 días (lunes, miércoles y viernes).

En este periodo se realiza la recolección de envolturas de cemento, producto de la preparación de concretos, este material es debidamente acopiado para su posterior entrega, en este período se realizó dicha entrega a COEMPRENDER empresa de reciclaje de la ciudad de Pasto, además se hizo entrega de otros materiales como plástico y cartón.
En este período se hizo entrega de las siguientes cantidades:

Material	Kilos
Cartón	51
Papel Kraft	55
Total	106

Indicadores de seguimiento

- Volumen de residuos reciclables entregados /Volumen de residuos reciclables generados X 100 = N.A

- Volumen de residuos peligrosos entregados a empresa certificada/volumen de residuos peligrosos generados * 100 = (0/0) X 100 =0%
- Volumen de residuos ordinarios entregados a empresa/ Volumen de residuos ordinarios generados *100 = (102/102) *100 = 100%
- No. de jornadas realizadas / N° de jornada programadas *100 (25/25) *100 = 100%
- No. de puntos ecológicos instalados/No. de puntos ecológicos requeridos = (1/1) *100 =100%.

✓ **Programa manejo de aguas superficiales**

En este periodo se continúa con el mantenimiento de las mallas instaladas en los sumideros, mallas instaladas con el fin de detener la caída de material granular a estas estructuras y así evitar su afectación. Además, en este período se terminó de instalar las rejillas metálicas a los cárcamos colectores de aguas lluvias.

✓ **Programa manejo de excavaciones y rellenos**

En el presente periodo el Consorcio CCA Obras Civiles realizó excavaciones para la instalación de tubería eléctrica, como también de tubería de aguas pluviales y sanitarias, en donde se dejan conectadas las diferentes cajillas de inspección provenientes del edificio de mantenimiento.

Por otro lado, se realizan rellenos con material de recebo en el área de cárcamos de mantenimiento y zonas de andenes del edificio administrativo.

Así mismo, se realiza el relleno y conformación de zonas verdes con material de tierra negra sobre las zonas interiores y exteriores para posteriormente realizar la respectiva siembra con semilla de césped de especie decorativa tipo Festuca.

Indicadores de seguimiento

- No. de zonas de excavación demarcadas/ No. de zonas de excavación en obra: 3/3 *100=100%

- ✓ **Programa control de emisiones atmosféricas y ruido**

Durante este periodo el personal BOAL realizan actividades de cubrimiento de material granular y del material generado por excavaciones, susceptible de reúso, otra de las actividades realizadas para mitigar la emisión de material particulado es el barrido periódico dentro de obra, además de inspeccionar el cubrimiento adecuado de carga en volquetas.

El aislamiento del proyecto mediante instalación de polisombra se conserva sobre el límite con la calle 18.

Indicadores de seguimiento

- No. Monitoreo de ruido realizados/ No. Monitoreo de ruidos requeridos*100=2/3*100= 66,6%
- No. sesiones humectación realizados/No. sesiones humectación requeridas*100=N.A

- ✓ **Programa de Manejo de redes de servicio público.**
- ✓

En este periodo se presentó una interrupción de la red eléctrica debido al corte de una línea de la red, el contratista de obra se comunicó con la empresa SELCO, la cual realizó la reconexión de las líneas. En este periodo se realizó la instalación de 2 postes los cuales comunican las líneas de media tensión para la conexión de la acometida definitiva al patio.

SELCO ha realizado diferentes trabajos de cableado dentro del patio y se espera que se realice la conexión definitiva.

En cuanto al servicio de la red de agua, el Consorcio CCA Obras Civiles envió la solicitud de prórroga de la acometida provisional, se espera que en los próximos días se obtenga la respuesta de dicha solicitud.

Indicadores de seguimiento

- Reparaciones realizadas/ Reparaciones requeridas por ocurrencia de daños*100: N.A

COMPONENTE SOCIAL

Durante el tiempo de reporte de este informe se destaca la suspensión del proyecto patio Briceño en documentos acordado por las partes:

SUSPENSION N°6 A CONTRATO 003-L.P.2022 DE OBRA PUBLICA Y CONTRATO No. 002-CMA-2022 DE INTERVENTORIA.

PRORROGA N°1 A LA SUSPENSION N°6 A CONTRATO 003-L.P.2022 DE OBRA PÚBLICA Y CONTRATO No. 002-CMA-2022 DE INTERVENTORIA.

Con base en este el desarrollo de actividades del componente social en este periodo de tiempo únicamente se realizó durante alrededor de uno de los 3 meses comprendidos en el informe trimestral, esta información corresponde al mes de julio y parte del mes de agosto de 2024.

- ✓ **REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN**

- Se llevó a cabo el día martes 2 de junio del año en curso reunión convocada por el supervisor social de la entidad, a la cual asistió las profesionales sociales del contratista e interventoría, la supervisión ambiental de la entidad y la persona encargada de la oficina de Comunicaciones de la entidad, en donde se tocó el tema general sobre la logística que se debe tener en cuenta antes y durante la reunión de socialización de avance; al finalizar la reunión se pactaron acuerdos entre las diferentes partes.
- Desde Avante UAE SETP se envía modelo de plantilla de presentación elaborada por la oficina de comunicaciones, para que el contratista anexe toda la información para la reunión de socialización de avance del proyecto de Patio Briceño, la cual debe ser revisada por la interventoría y posteriormente debe ser enviarla a la entidad para su aprobación.
- La profesional social del contratista con el apoyo y supervisión de la interventoría, realizan la presentación del componente social, para la reunión de socialización que se entregará a la entidad para su correspondiente revisión y aprobación.

- ✓ **INFORMACIÓN A LA COMUNIDAD**

- La profesional social del contratista con el apoyo y supervisión de la interventoría realizan la entrega de los volantes informativos para la invitación a la reunión de socialización de avance del proyecto Patio Briceño en el conjunto Villa Campestre, Institución Educativa

• Gimnasio Los Andes. Por otro lado, la presidenta del comité veedor de la obra y también presidenta de la Junta de Acción Comunal del Barrio La victoria, realizó el acompañamiento a la entrega de los volantes de invitación

• El contratista de obra realiza la reunión de socialización de avance del proyecto Patio Briceño, correspondiente al 78% de ejecución, reunión realizada en instalaciones de la obra el día 19 de julio de 2024 a las 4:00 pm.

- ✓ **RESTITUCIÓN DE BIENES AFECTADOS**

Este programa garantiza la restitución del estado previo de las viviendas, o bienes afectados por el desarrollo de la obra.

Las actas de vecindad de inicio requeridas fueron levantadas durante el mes de agosto de 2022 antes de iniciar labores de construcción en el lote de ejecución del proyecto. En este periodo de socialización de informe, no se han presentado solicitudes para actas de seguimiento ni tampoco de PQRS relacionadas con afectaciones a predios ocasionados por el proyecto de Patio Briceño.

- ✓ **ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- **Sistema de Peticiones Quejas y Reclamos**

Este sistema permite al usuario presentar sus PQRS con relación a la obra y recibir por parte del contratista especialmente del componente social una atención inmediata y respuesta o solución oportuna.

Durante el periodo del informe, el contratista no reporta haber recibido PQRS, generadas por el proyecto. Es importante mencionar que hasta el momento el proyecto no ha reportado ninguna PQRS.

- ✓ **PEDAGOGÍA PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL**

Para el presente periodo el componente social llevó a cabo las siguientes actividades frente a este ítem:

- El contratista realizó la reunión mensual con el comité veedor el viernes 28 de julio del año en curso, en instalaciones de la obra.

- Cuando se reanude la obra, el contratista complementará el cronograma de reuniones con el comité veedor.

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE OBRA

- En este trimestre la profesional social de la obra realizó el taller de capacitación al personal de obra con respecto al tema de" Nuevas Masculinidades".
- Durante la semana comprendida entre el día 12 y 17 de agosto, el contratista suspendió la permanecía y presencia de la residente social Adriana Moncayo, por lo tanto, no se realizaron actividades del componente social.
- A raíz de la suspensión de la obra en patio Briceño no se continúa con las capacitaciones planeadas.

✓ **VINCULACIÓN DE MANO DE OBRA**

El contratista a la fecha cuenta con (19) personas vinculadas y una persona adicional como representante legal, para un total de veinte (20) personas entre mano de obra calificada y no calificada.

No.	Id trabajador	Primer Apellido	Segundo apellido	Nombre	ex o	Cargo
1	12994778	López	Guzmán	Juan Climaco	M	Residente de obra
2	87719015	Hernández	Ortiz	Juan Andrés	M	Administrativo
3	98380908	Onofre	Armero	Jair Orlando	M	Almacenista
4	87067900	Botina	Muñoz	Milton Fabian	M	Vigilante
5	1081273175	Acosta	Rodriguez	Jhon Jairo	M	Ayudante
6	1085263404	Gelpud	Coral	Mario Bairon	M	Oficial
7	98393583	Bucheli	Álvarez	William Javier	M	Ayudante
8	98.396.715	Eraso	León	Ever	M	Operador
9	98.382.036	Pinchao	Chañag	Jairo Emilio	M	Operador
10	98.138.126	Velázquez	Canchala	Edgar Rene	M	Oficial
11	1.085.291.291	Noguera	Zambrano	Julieth Dayana	F	Ayudante
12	53.101.554	Ortega	Mirama	Nancy Orladis	F	Boal
13	36.753.920	Genoy	Pasichana	Marina Consuelo	F	Boal
14	5.216.590	Cárdenas	Alvear	Arturo	M	Ayudante
15	87.473.425	Dorado	López	Balmer Rolando	M	Ayudante
16	1.085.292.391	Botina	Hormaza	Jonnathan Femey	M	Ayudante
17	1.085.304.047	Montilla	Guancha	Pablo Emiro	M	Ayudante
18	1.085.264.083	Nandar	Obando	Rene Fausto	M	Oficial
19	1.085.258.074	Margual	Meneses	Jhon Edison	M	Vigilante

Calificación general Plan de Manejo Ambiental e Indicadores de desempeño

La calificación promedio para el periodo es de 100%, se informa a la interventoría y al contratista, que deben continuar con la mitigación de impactos ambientales y velar por el cumplimiento a las actividades contempladas dentro del Plan de Manejo Ambiental y su Programa de Implementación, atendiendo debidamente las diferentes recomendaciones realizadas y gestionando de manera oportuna los diferentes requisitos y autorizaciones necesarias para ejecución de actividades.

- **SISTEMA DE RED CONTRA INCENDIOS PATIO MIJITAYO**

Durante este año, se han realizado las gestiones necesarias con el Cuerpo de Bomberos de Pasto para aprobar los equipos a utilizar. No obstante, fue preciso que la UAE SETP AVANTE gestionara la actualización de los pagos para restablecer el servicio eléctrico, indispensable para realizar las pruebas de la capacidad eléctrica instalada. Una vez se reestableció el suministro de electricidad, se llevó a cabo una revisión técnica exhaustiva para determinar el equipamiento requerido para poner en funcionamiento la planta y calcular la capacidad de la bomba necesaria para operar el sistema. Sin embargo, se identificaron necesidades adicionales que deben ser evaluadas para la puesta en marcha del sistema. Actualmente, se están realizando los cálculos y estimaciones de costos correspondientes, y hasta que estas actividades concluyan, el contrato permanecerá suspendido.

El equipo de supervisión de la UAE SETP AVANTE, en conjunto con el equipo técnico del contratista, ha llevado a cabo visitas técnicas con el fin de determinar el alcance de las obras adicionales necesarias para garantizar el correcto funcionamiento del sistema de red contra incendios. Como resultado de estas visitas, se ha evaluado el alcance definitivo y se ha proyectado el presupuesto requerido para completar la obra.

Hasta la fecha, el contratista ha recibido el 50% del valor del contrato como anticipo, equivalente a $102.750.000, sin haberse realizado cobros parciales adicionales. Actualmente, el contrato se encuentra suspendido mientras se analiza un requerimiento técnico y presupuestal presentado por el contratista.

La UAE SETP AVANTE ha gestionado los recursos presupuestales necesarios para la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) que respaldará la obra adicional. El 13 de septiembre de 2024, se solicitó un CDP adicional por valor de $58.056.250, que será añadido al presupuesto inicial.

Asimismo, se han llevado a cabo reuniones con el contratista para definir las acciones necesarias que permitirán el reinicio de la obra.

Objeto	"EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA UAE SETP - AVANTE A REALIZAR EL CONTRATO LLAVE EN MANO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE RED CONTRA INCENDIOS DEL PATIO TALLER MIJITAYO"
	OBRA
Número del contrato	003-S.A.M.C.2023
Contratista	JOSÉ LUIS FREIRE BASTIDAS
Fecha de inicio	05 de septiembre de 2023
Plazo de Ejecución inicial	Hasta 13/10/2023 (70 días)
Valor Contrato	DOSCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (205.500.000) M/CTE
Otro si Modificatorio N.01 Adición en tiempo	DIECISIETE (17) DÍAS CALENDARIO DEL 14 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2023
Nueva fecha de terminación	30 DE NOVIEMBRE
Modificatorio No. 02 Adición en tiempo	VEINTICINCO (25) DÍAS CALENDARIO DEL 01 DE DICIEMBRE AL 25 DE DICIEMBRE DE 2023
Fecha de Suspensión No.01	14 DE DICIEMBRE DE 2023
Plazo Suspensión No. 01	15 DÍAS CALENDARIO
Fecha Prórroga No.01 Susp. 01	28 DE DICIEMBRE DE 2023
Plazo Prorroga No.01 Susp. 01	19 DÍAS CALENDARIO
Fecha Prórroga No.02 Susp. 01	16 DE ENERO DE 2024
Plazo Prorroga No.02 Susp. 01	135 DÍAS CALENDARIO
Nueva fecha de reinicio	30 DE MAYO DE 2024
Nueva fecha de terminación	13 DE JUNIO DE 2024
Valor inicial	$ 205.500.000
Avance físico programado	**90%**
Avance físico ejecutado	50%
Valor pagado	-
Avance financiero (% pagado)	-
Fuente de financiación	Municipal No Elegible
Estado:	Suspendido
Observaciones:	El contrato se firmó el 30 de agosto de 2023, la fecha de inicio fue el 05 de septiembre de 2023 con fecha de terminación 13 de octubre de 2023, El contrato se encuentra suspendido desde el pasado 14 de diciembre de 2023. Se realizó la prórroga 02 de la suspensión 01, hasta el 30 de mayo de 2024. Se han realizado diferentes comités técnicos con el contratista de obra, y con el Cuerpo Voluntario de Bomberos de Pasto, con el

	objeto de solucionar temas técnicos, referentes a la certificación de la moto bomba de la Red contra incendios. En cuanto al avance financiero no registra información, dado que no se han efectuado pagos, sin embargo, se otorgó el anticipo del 50% pactado en el contrato, en noviembre de 2023. El día 13 de septiembre del 2024 se realiza la solicitud de CDP adicional para el proyecto por valor: $ 58.056.250, que serán adicionados al presupuesto inicial. El contrato se encuentra suspendido mediante el acta de prórroga No. 3 a la suspensión No. 1 suscrita el día 12 de junio de 2024 con un plazo adicional de 150 días calendario y con fecha estimada de reinicio el día 9 de noviembre del 2024. Se espera tener el reinicio en el mes de Noviembre y con ello realizar los ajustes pertinentes a las obras adicionales necesaria s para poner en marcha el sistema de RCI y culminar las actividades hasta el 31 de diciembre del 2024. La UAE SETP AVANTE ha realizado las reuniones pertinentes con los operadores de las empresas transportadoras con el propósito de poder hacer entrega en condiciones de servicio incluido el sistema RCI en el año 2025.

Comentado [LTOS8]: SUBSANADO

- **GLORIETA CHAPAL - CONTRATO No. 002-L.P.2021 DE OBRA PÚBLICA**

Como se ha evidenciado en anteriores informes, se deja constancia de que no se suscribió el Acta Final ni el Acta de Recibo a Satisfacción de las actividades contratadas, debido a que el contratista no ejecutó el 100% de las obras dentro del plazo contractual ni cumplió con todas sus obligaciones. Esto está documentado en los informes mensuales de incumplimiento y en el Proceso Administrativo Sancionatorio adelantado contra el CONSORCIO GALILEA. A través de las Resoluciones No. 142 del 27 de junio de 2023 y No. 124 del 29 de mayo de 2023, se declaró el incumplimiento del contrato No. 002-L.P.2021 por parte del contratista y se ordenó hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria, declarando también la materialización del siniestro correspondiente.

A la fecha de la Resolución No. 204 del 20 de septiembre de 2023, las deficiencias e incumplimientos del contratista incluyen:

- Incumplimiento en el pago de algunos aportes al sistema de seguridad social del personal a su cargo.

- Falta de acreditación del pago del FIC, calculado sobre el valor total del contrato, que debía realizarse al finalizar el mismo.
- Incumplimiento en el pago total de nóminas, liquidaciones y honorarios del personal involucrado en la obra.
- No se evidenciaron acciones por parte del contratista para culminar las obras pendientes.
- El Consorcio Galilea no actualizó las garantías del contrato según lo estipulado en la Cláusula 20 (Garantías).
- No se entregaron las actas de cierre de vecindad correspondientes al contrato.
- La entidad ha iniciado el cobro de la cláusula penal pecuniaria.
- El 26 de diciembre de 2023, la interventoría realizó el acta de liquidación.
- Se han gestionado la recopilación, edición y actualización de la información planimétrica y documental necesaria para la aprobación por parte de la entidad.
- El 22 de abril de 2024, Fiduciaria Alianza reintegró el saldo del anticipo no entregado al contratista, por un valor de $321.101.280,02. La diferencia con el balance financiero se encuentra en proceso de consulta con la aseguradora.
- El valor pendiente de amortización por parte del contratista** asciende a $462.728.502,1, y actualmente se están llevando a cabo gestiones jurídicas y administrativas ante Seguros del Estado para la devolución de estos recursos, bajo el concepto del amparo de anticipo.

El balance financiero que arroja el contrato después de la liquidación unilateral es el siguiente:

ÍTEM	CONCEPTO	VALOR
1	Valor inicial del contrato	$ 5.682.838.571,00
2	Valor total ejecutado	$ 1.842.030.794,00
3	Valor pagado al Contratista	$ 1.762.804.864,45
4	Valor de actividades de obra ejecutadas y no facturadas por el contratista de obra.	$ 79.225.929,55
5	Valor no ejecutado	$ 3.840.807.777
6	Valor Anticipo	$ 1.136.567.714,20
7	Valor amortizado Anticipo hasta acta parcial 6	$ 352.560.972,90
8	Valor pendiente de amortización por parte del contratista**	$ 462.728.502,10
9	Valor que permaneció en la cuenta de fiduciaria Alianza y quedo pendiente por reintegrar a la Entidad Contratante.	$ 321.278.239,20

10	Valor reintegrado por parte de fiduciaria Alianza del saldo del anticipo no entregado al contratista	$ 321.101.280.02
11	Diferencia entre el saldo en la fiducia y el valor reintegrado a la entidad. (Ítems 10 – 11)	$ 176.959,18

Objeto	**CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA INTERSECCIÓN CARRERA 4 CON CALLE 12 SALIDA AL SUR – GLORIETA CHAPAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA PASTO – SETP, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.**	
	OBRA	**INTERVENTORÍA**
Número del contrato	002-L.P.2021	002-C.M.A.2021
Contratista	CONSORCIO GALILEA	MAB INGENIERIA DE VALOR S.A.
Fecha de inicio	6/12/2021	5/11/2021
Plazo inicial	Siete (7) meses	Ocho (8) meses
Terminación Inicial	6/7/2022	5/08/2022
Suspensión No.1	Desde el 12 de diciembre de 2022 hasta 10 de enero 2023	Desde el 12 de diciembre de 2022 hasta 10 de enero 2023
Prórroga No. 1 a la susp. No. 1	Desde el 11 de enero de 2023 hasta 31 de enero de 2023	Desde el 11 de enero de 2023 hasta 31 de enero de 2023
Prórroga No. 2 a la susp. No. 1	Desde el 01 de febrero de 2023 hasta 28 de febrero de 2023	Desde el 01 de febrero 11 de 2023 hasta 28 de febrero de 2023
Prórroga No. 3 a la susp. No. 1	Desde el 01 de marzo de 2023 hasta 15 de marzo de 2023	Desde el 01 de marzo de 2023 hasta 15 de marzo de 2023
Reinicio No. 1	16 de marzo de 2023	16 de marzo de 2023
Modificatorio No. 01 obra e interventoría (30 junio de 2022)	132 días (terminación 15 Nov 2022)	163 días (terminación 15 Dic 2022) y adición ($455.149.772)
Modificatorio No. 02 obra (11 noviembre de 2022)	30 días (terminación 15 Dic 2022)	N/A
Modificatorio No. 02 interventoría (24 marzo de 2023)	N/A	30 días (terminación 23 de abril 2023) y adición ($90.273.400)

Objeto	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA INTERSECCIÓN CARRERA 4 CON CALLE 12 SALIDA AL SUR – GLORIETA CHAPAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA PASTO – SETP, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS.	
	OBRA	**INTERVENTORÍA**
Fecha de terminación	19/03/2023	23/04/2023
Fecha Liquidación	20/09/2023	26/12/2023
Valor inicial	$5.682.838.571,00	$ 738.085.600,00
Valor Adicional 1	$0,00	$ 455.149.772,00
Valor Adicional 2	$0,00	$ 90.273.400,00
Valor Total	$0,00	$ 1.283.508.772,00
Avance Físico programado	**100%**	
Avance Físico ejecutado	**32.4%**	**100.00%**
Valor total ejecutado	$2.546.811.606,45	$ 1.283.508.772,00
Avance financiero (% pagado)	44,82% $2.546.811.606,45	100.00% $ 1.283.508.772,00
Fuente de financiación	Municipal – Municipal no Elegible	
Estado	Liquidado Unilateralmente	Liquidado
Observaciones:	En este periodo se ha estructurado el proyecto de Terminación de la Glorieta Chapal, el cual se remite a la UMUS para su respectiva revisión y ajuste.	

Por parte de la UAE SETP AVANTE se está adelantando el proceso ejecutivo en contra del contratista para la recuperación del valor del anticipo no amortizado por valor de $ 462.728.502,10.

El proceso de la interventoría se encuentra ejecutado al 100% y pagado en su totalidad.

- **PROCESO DE CONTRATACIÓN GLORIETA CHAPAL 2024.**





Para la finalización del proyecto de la Glorieta Chapal, se realizaron los ajustes necesarios al diseño, incluyendo la actualización de precios y la estimación del alcance de la fase I. Esta fase contempla como actividades principales la finalización de las capas de pavimento asfáltico en las áreas ya pavimentadas, la continuación de la construcción de sumideros y redes, así como la edificación de plazoletas de espacio público, ciclorrutas, andenes e iluminación de la glorieta.

Durante este periodo, se atendieron las observaciones y recomendaciones formuladas por la UMUS. Una vez aprobados los ajustes y actualizaciones del proyecto, se procedió a consolidar el proceso de contratación de la obra y la interventoría de la fase I, con el fin de avanzar en la ejecución y culminación del proyecto.

El proceso de contratación de la LICITACIÓN PÚBLICA PROCESO No. 002-L.P-2024, cuyo objeto es la "Terminación de la construcción de la infraestructura vial, espacio público y obras complementarias de la intersección de la Carrera 4 con Calle 12, salida al sur – Glorieta Chapal, para la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasto – SETP, a precios unitarios fijos, Fase I", se encuentra actualmente en la plataforma SECOP II en su etapa preliminar de pre-pliego de condiciones. Se espera que este proceso de contratación se desarrolle de manera exitosa.

Valor del proceso contractual: El valor estimado para la construcción de la obra es de DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO TRES PESOS CON DIECIOCHO CENTAVOS MCTE ($2.440.971.103,18 MCTE), incluido el IVA, conforme al presupuesto oficial de la obra.

CONTRATO DE OBRA GLORIETA CHAPAL 2024

- ✓ El proyecto se encuentra adjudicado AL **CONSORCIO VIAL IP 24** identificado con NIT 901869040-3 representada legalmente por **MARTHA LUZ ROJAS VASQUEZ** identificada con cedula de ciudadanía No 43.618.811 de Medellín.
- ✓ La UAE SETP AVANTE mediante Resolución No. 075 del 22 de Julio de 2024, la Entidad abrió el Proceso de Contratación No. 002-L.P-2024.
- ✓ Que mediante Resolución No. 084 del 6 de septiembre de 2024, la Entidad adjudicó el Contrato al Contratista **CONSORCIO VIAL IP 24.**
- ✓ El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de SEIS (6) MESES CALENDARIO, INCLUIDO UN (01) MES PRECONSTRUCTIVO.
- ✓ El valor del Contrato es por la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS QUINCE PESOS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS M/CTE ($ 2.236.829.615,49), IVA INCLUIDO**, equivalentes a 1.720,638 SMLMV para el año 2024.
- ✓ Se encuentra el proceso en perfeccionamiento del contrato de interventoría con el propósito de dar inicio a la ejecución de la obra.

INTERVENTORÍA AL PROYECTO

A la fecha, el contrato de interventoría del proyecto Glorieta Chapal Fase I, está adjudicado al CONSORCIO INTERVENTO 24, identificado con el NIT. 9018703947, representado legalmente por GILBERTO MARTINEZ ARGUELLES, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.311.243 de Puerto Colombia – Atlántico.

CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO PROCESO No. 002-CMA-2022

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICO, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL Y SISO DE LA "TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPACIO PÚBLICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA INTERSECCIÓN CARRERA 4 CON CALLE 12 SALIDA AL SUR – GLORIETA CHAPAL

PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO PARA PASTO – SETP, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS FASE I"

VALOR DEL PROCESO CIBTRACTUAL: LA UAE SETP AVANTE., cuenta con un presupuesto oficial de TRECIENTOS SETENTA Y UN MIL MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($371.471.352) M/CTE.

Al a fecha se ha adelantado las gestiones correspondientes por la UAE SETP AVANTE, en reunión de aprobación por parte de la UMUS y Consejo Directivo durante el mes de junio de 2024, el acuerdo de facultades para la contratación del proyecto de Glorieta Chapal otorgándole al gerente de LA UAE SETP AVANTE la autorización para la contratación de dicho Proyecto.

A la fecha se encuentra radicado en el Concejo Municipal de Pasto el acuerdo de vigencias futuras el cual le permite al gerente de LA UAE SETP AVANTE comprometer los recursos para la ejecución en el año 2025 en dicho proyecto. Es importante precisar que actualmente, se encuentra en debate por parte del concejo municipal, para la aprobación de vigencias futuras ordinarias, dado que su ejecución excede la vigencia fiscal 2024.

UAE SETP AVANTE mediante Resolución No. 079 DEL 8 DE AGOSTO DE 2024, la Entidad abrió el Proceso de Contratación de Concurso de Méritos Abierto No. 002-C.M.A-2024.

Mediante Resolución No. 085 del 11 de septiembre de 2024, la Entidad adjudicó el Contrato al oferente **CONSORCIO INTERVENTOR 24**, identificado con Nit N°9018703947.

El plazo para la ejecución del contrato será de **SIETE (7) MESES CALENDARIO QUE INCLUYEN: (01) MES DE ETAPA PRECONSTRUCTIVA, CINCO (05) MESES DE ETAPA CONSTRUCTIVA Y UN (01) MES DE LIQUIDACIÓN DE LA OBRA**, a partir de la suscripción del acta de inicio, previa verificación de cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización del contrato, es decir, efectuado el pago de los impuestos establecidos por la entidad, la disponibilidad presupuestal y aprobadas las garantías por parte de la UAE SETP AVANTE y emitido el registro presupuestal.

El valor del Contrato es por la suma de: **TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL CON TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($371.471.352) MDA/CTE,** que comprenderá la totalidad de los costos directos e indirectos, por lo tanto, el contratista asumirá todos los impuestos, contribuciones, retenciones y demás gravámenes a que haya lugar.

A la fecha, se encuentra en proceso de perfeccionamiento y legalización previo a la suscripción del acta de inicio correspondiente.

A continuación se presenta la cronología de los procesos de contratación del proyecto:

Proceso	Contrato de obra	Contrato de Interventoría
Aprobación por la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible - UMUS	12 de junio de 2024	12 de junio de 2024
Aprobación por el Concejo Directivo de la UAE SETP AVANTE	26 de junio de 2024	26 de junio de 2024
Trámite de Vigencias Futuras ante el Concejo Municipal	12 de julio de 2024	12 de julio de 2024
Publicación del aviso de convocatoria pública	24 de junio de 2024	03 de julio de 2024
Publicación de estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	24 de junio de 2024	03 de julio de 2024
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	22 de julio de 2024	18 de julio de 2024
Publicación de estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	22 de julio de 2024	08 de agosto de 2024
Presentación de Ofertas	02 de agosto de 2024	20 de agosto de 2024
Informe de presentación de Ofertas	02 de agosto de 2024	20 de agosto de 2024
Publicación del informe de verificación o evaluación	16 de agosto de 2024	26 de agosto de 2024
Audiencia de Adjudicación y apertura sobre económico	05 de septiembre de 2024	11 de septiembre de 2024
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	09 de septiembre de 2024	11 de septiembre de 2024
Firma del Contrato	11 de septiembre de 2024	13 de septiembre de 2024
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	11 de septiembre de 2024	16 de septiembre de 2024

Acta de Inicio	Proyectada 18 de octubre 2024	Proyectada 18 de octubre 2024

DIFICULTADES ENCONTRADAS EN LOS PROYECTOS

La suspensión del proyecto denominado “Patio Briceño” se produjo debido a diversas situaciones expuestas por el contratista, las cuales han afectado la programación de la obra. Entre estas se destacan: la definición de los costos y el alcance de los tratamientos previstos para el patio taller; la determinación de los costos y el alcance del sistema de suministro de agua proveniente de la concesión de la quebrada "sin nombre", que atraviesa el patio; y la definición de los accesorios necesarios para las conexiones del equipo de bombeo de la red contra incendios.

CONCLUSIONES

- En este periodo se realizó el pago de la ACTA 13 del Patio Taller Chapal, logrando un acumulado del 100%, para julio del año 2024.

- En este periodo se adjudicó los contratos de obra e interventoría para contratación de la fase I del proyecto de Terminación de Glorieta Chapal, en tanto se realizan las gestiones necesarias para garantizar la viabilidad y pertinencia de la fase II en el año 2025.

- En este periodo se obtuvo el Permiso de Vertimientos para el Patio Briceño con la Corporación autónoma de Nariño CORPONARIÑO.

4.2. OPERACIONES

La operación del transporte público urbano colectivo en la ciudad de Pasto se ha enmarcado bajo una estrategia de implementación que incluye la ejecución de un plan de acción, enmarcado en el desarrollo de acciones que permitan la transición efectiva a la operación formal mediante un Sistema Estratégico de Transporte Público -SETP- en la ciudad de Pasto.

Estrategia de Implementación Operación SETP Pasto.

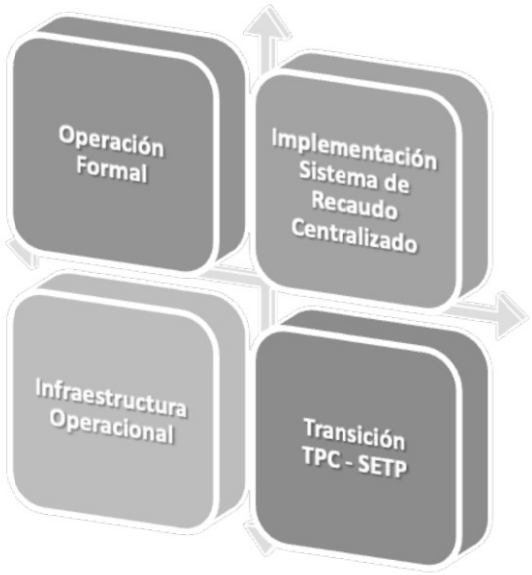

Fuente: *Ente Gestor*

Es imprescindible comenzar a llevar a cabo los elementos de tecnología e infraestructura para facilitar la puesta en marcha oficial del Sistema Estratégico de Transporte Público en Pasto. Por lo tanto, se tomaron las siguientes medidas que se describen a continuación:

1- Adopción del Decreto 013-2022: Por medio del cual se actualizan las condiciones para la organización, implementación, operación y control del Sistema Estratégico de Transporte Público -SETP- en el municipio de Pasto.

2- El municipio de Pasto a través de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal, expidió los actos administrativos por medio de los cuales se reestructura oficiosamente el servicio y se modifican los permisos de operación a las cuatro empresas para prestar el servicio de transporte público urbano colectivo de la ciudad de Pasto.

Estrategia de Implementación Operación SETP Pasto.



Fuente: *Ente Gestor*

Con el fin de implementar el esquema de operación del SETP de la ciudad de Pasto, y en articulación con el Ministerio de Transporte a través de la UNIDAD DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE – UMUS, se ha generado un esquema y cronograma de actividades que permitan el desarrollo de acciones o actividades para consolidar temas técnicos, financieros y jurídicos que propicien la entrada en operación del sistema. A continuación, se relaciona el cronograma correspondiente al área de operaciones, de las actividades efectuadas en el tercer trimestre y las que están por cumplir:

COMPONENTE	HITOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	PLAZO	OBSERVACIONES
OPERACIONES		Adecuaciones tecnológicas SGCF / SRC	Ente Gestor/Transportadores	Patio taller Mijitayo: septiembre 2024 Patio taller Aranda: septiembre 2024 Patio Briceño: Una vez se termine la obra se procede a realizar las adecuaciones de las salas del centro de control para el SGCF y SRC Patio Taller Chapal: diciembre de 2024	Los centros de control se deberán adecuar para el funcionamiento y operaciones del SGCF – SRC por lo pronto se implementó centros de control espejo en cada una de las empresas. La empresa Cootranur, Autobuses del Sur, TESA y Americana ya cuentan con los centros de control completos, ya se hicieron las configuraciones y validaciones de forma satisfactoria. La empresa TESA y Americana ya cuentan con los equipos, y se les brindó el soporte para complementar las pruebas de conectividad necesarias en el mes de abril de 2024, sin embargo, está pendiente el inicio del funcionamiento.
	Puesta en marcha sistema de gestión y control de flota - SGCF	Monitoreo de la operación, priorizando el inicio de sesión obligatorio a los conductores por parte de las empresas transportadoras, validación de novedades operaciones y aplicación de acciones de control a los vehículos circulantes con el objetivo de realizar el seguimiento y	Entes Gestor / Transportadores/ STTM	Diciembre de 2024	1. Durante este primer trimestre se realizó el seguimiento al inicio de sesión por parte de conductores, evidenciando que aún no inician en la totalidad, toda vez que solo se registran 180 conductores en línea, por lo cual se envía correo electrónico recordándoles a los gerentes que deben exigir el inicio de sesión obligatorio por parte de los conductores. 2. Se realizó las capacitaciones pertinentes a todo el personal que se

		la gestión de los recursos del SETP desde la plataforma tecnológica.			haya incorporado en el año 2024, en la cual se brindó la información del inicio de sesión para los conductores y a su vez a los supervisores del centro de control en el uso adecuado de las herramientas de monitoreo para una operación adecuada y ágil. 3. Se continua con la tarea de realizar el cargue de programación, para la visualización de los buses en el software SMART OPERATOR.
		Implementación del centro de control espejo a cada uno de los operadores del sistema	Americana	Diciembre de 2024	Por parte del área de operaciones se brindó apoyo necesario para realizar la instalación del centro de control espejo en la empresa Americana, efectuando todas las actividades programadas, quedando pendiente únicamente la operación en la plataforma del SGCF.
			Cootranur	Octubre de 2023 -Actividad cumplida	El centro de control espejo ubicado en las instalaciones de Cootranur fue instalado en el mes de octubre del 2023, colocando en marcha la operación de este.
			Autobuses del sur	Octubre de 2023 -Actividad cumplida	El centro de control espejo ubicado en las instalaciones de Autobuses del Sur fue instalado en el mes de octubre del 2023, colocando en marcha la operación de este.
			TESA	Diciembre de 2024	Por parte del área de operaciones se brindó apoyo necesario para realizar la instalación del centro de control espejo en la empresa TESA, efectuando todas las actividades programadas, quedando pendiente únicamente la operación en la plataforma del SGCF.
	Ajuste Componente Técnico y Financiero - SETP - (CONSULTORÍA)	Ajuste técnico operacional - calibración MATRIZ O_D, reestructuración rutas, análisis de rutas de baja demanda de pasajeros. Construcción financiera	Ente gestor	Diciembre de 2024	Se efectuó la contratación para el ajuste operacional de detalle y actualización de la estructuración financiera del SETP de la ciudad de pasto, suscribiendo para ello la respectiva acta de inicio el día 19 de

		de detalle - construcción de modelo financiero cuatro empresas. Proyección de los contratos de administración integral de flota. Proyección de los contratos de administración u operación de patios no cargados a la tarifa técnica.			septiembre, con plazo contractual hasta el 31 de diciembre de 2024.
	Actualización al manual de operaciones.	Una vez se reciba los insumos del ajuste y actualización al modelo operacional	Ente gestor	Diciembre de 2024	Se dará cumplimiento de la actividad en cuanto se desarrolle y entreguen los insumos al ajuste y actualización al modelo operacional, los cuales permitirán la actualización del manual de acuerdo con las necesidades que requieran para la operación.
	Cronogramas de mantenimiento preventivo y correctivo de la totalidad de la flota	Entrega trimestral del mantenimiento preventivo y correctivo de la flota y su aprobación por parte de la STTM	Operadores	Diciembre de 2024	Desde el área de operaciones se envió solicitud referente a que se allegue información referente al mantenimiento de la flota, que realiza cada empresa.
	Aplicación móvil	Diseño Aplicación RUTI. APP Usuarios	Ente Gestor	Diciembre de 2023 - Actividad cumplida	Se realizó la promoción y divulgación de la aplicación móvil por parte del Ente Gestor. Se validó la APP por parte de la tienda de APPLE STORE y PLAY STORE de manera satisfactoria.
	Adquisición e Implementación del Sistema de Recaudo Centralizado.	Adquisición del Sistema de Recaudo Centralizado por parte ente gestor y su suministro e instalación para la operación del componente tecnológico	Ente Gestor operador de Recaudo	Diciembre de 2024	El contrato del suministro, instalación y puesta en marcha del Sistema de Recaudo Centralizado para el SEPT de Pasto dio inicio el 6 de febrero de 2024, a la fecha se encuentra en suspendido desde el 22 de julio y lleva un avance de un 36%.
LEGAL	Acto administrativo Reorganización	Actualización	Ente Gestor - Operadores	Diciembre de 2024	Se expedirá un decreto del orden local en el cual se actualicen las fechas de implementación de todos los hitos

	del Servicio Decreto 021 de 2023				establecidos en el decreto de reorganización del SETP de Pasto.
	Permisos de Operación-Empresas Habilitadas SETP	Vigentes	Secretaria de Tránsito y Transporte	Junio de 2022 - Actividad Cumplida	Las empresas, Americana, Autobuses, Cootranur y TESA cuentan con el permiso de operación otorgado por la STTM de Pasto en el año 2022.
	Presentación FET	Presentación acuerdo y exposición de motivos concejo de Pasto-ordinarias 2do semestre 2024.	Ente Gestor-Municipio	Diciembre de 2024	En sesión plenaria de 5 de junio del 2023 el concejo municipal de Pasto creó el FET y otorgó facultades por 6 meses, a partir de su sanción, al alcalde Municipal para reglamentarlo. Se definirán las fuentes de recursos que financiarán el FET. En el 2024 se presentará nuevamente al concejo municipal, puesto que el plazo dado para la implementación era hasta el 31 de diciembre de 2023, lo cual no se logró. Se estudia fuentes de financiación del FET, para lo cual se ha planteado recursos provenientes del plan maestro de estacionamiento y multas de tránsito. A la fecha se trabaja conjuntamente con la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Pasto, así como con la Secretaría de Hacienda Municipal, para definir las fuentes de financiación, de manera tentativa se estima como fuente, el pico y placa solidario, así como la realización del plan maestro de estacionamiento, lo cual permitirá obtener recursos importantes para la implementación del FET, lo cual permitirá reglamentar el acuerdo para ser presentado ante el Honorable Concejo Municipal de Pasto.
	Conformación y designación del Ente Recaudador	Conformación del ente recaudador (Reconocimiento cámara de comercio y documento de	Operadores	Diciembre de 2023 - Actividad cumplida	Se conformó la Sociedad Recaudadora - Recaudo Pasto S.A.S. -RECPAS-, representada legalmente por el señor Andrés Díaz Guerrero.

		constitución para la verificación de la STTM)			
	Expedición del Decreto para la implementación y operación del SRC	Proyección y ajuste del decreto para la implementación y operación del SRC	Ente gestor	Marzo de 2023 -Actividad cumplida	Por el cual se adopta el Sistema de Recaudo Centralizado para el sistema estratégico de transporte público -SETP- en el municipio de Pasto, se establecen las condiciones para la autorización del operador de recaudo y los lineamientos para la implementación y el inicio de la operación centralizada de recaudo.
	Contrato Administrador Fiduciario	Contrato de Admón. fiduciario de acuerdo con las condiciones previstas en el decreto de adopción del sistema de recaudo centralizado	Operadores	Pendiente	Se conformó la Sociedad Recaudadora - Recaudo Pasto S.A.S. -RECPAS-, sin embargo, se encuentra pendiente el Contrato con el Administrador Fiduciario.
	Entrega flota - Contrato de Administración Integral	Materialización de los contratos entre operadores y propietarios para la entrega formal de los vehículos para la administración integral de las empresas, lo cual permite la operación conjunta de la flota y su asignación de conductores	Operadores	Pendiente	Se realizaron los contratos de vinculación de los propietarios con las empresas, sin embargo, está pendiente definición de la administración integral de las empresas.
	Entrega bienes públicos a los operadores de transporte y/o recaudo	Entrega de Patios y Talleres y material de los equipos SRC para la operación	Ente Gestor - Operadores	Diciembre de 2024	Se encuentra en proceso de adecuación y terminación de los CAMIS, para la respectiva entrega al municipio y este realice la entrega a los operadores de transporte.
	contratación laboral de conductores, seguridad social y riesgos laborales a través de las empresas operadoras SETP	Contratación de los conductores y apropiación de la seguridad social por parte de cada una de las empresas con permiso de operación del SETP	Operadores	Diciembre de 2024	Se solicitó a las empresas transportadoras un informe sobre el estado de la contratación de los conductores, con su respectiva documentación.

	Adecuación Procesos Internos Empresas (Organigramas)	Procesos de ajuste interno para el desarrollo y transformación administrativa para la operación formal del sistema y la administración de la infraestructura operacional (patios y talleres)	Operadores	Diciembre de 2024	Se solicitó a las empresas transportadoras la respectiva información de los procesos internos efectuados.

ASPECTOS OPERACIONALES

SISTEMA SEMAFÓRICO

Es fundamental destacar que, hasta el mes de septiembre de 2023, la operación y gestión del sistema semafórico de la ciudad de Pasto estaba bajo la responsabilidad de la UAE SETP AVANTE. Durante este tiempo, se encargó de garantizar el correcto funcionamiento, mantenimiento y monitoreo del sistema, asegurando la fluidez del tráfico vehicular; cabe aclarar que, en septiembre de 2023, se realizó la entrega formal de toda la infraestructura, sistemas y personal a la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal de Pasto. Este traspaso no fue un simple cambio administrativo, sino que estuvo acompañado de un proceso de entrega que incluyó un diagnóstico detallado y técnico, que se basó en los siguientes componentes:

- Mobiliario semafórico y cámaras de conteo vehicular: Componente que se entrega soportado bajo 2 anexos técnicos:

  - Ficha Técnica: El equipo técnico de UAE SETP AVANTE, Subsecretaría de Movilidad, almacén de la Alcaldía de Pasto y archivo central realizaron visitas a las 84 intersecciones con el fin de efectuar las pruebas técnicas desarrolladas bajo el protocolo adjunto a esta acta y aprobado por todas las partes.

  - Ficha Cuantitativa: Por solicitud del área de contabilidad del municipio se proyectaron actas que describen el estado de los componentes que hacen parte del sistema semafórico de la ciudad de Pasto.

- Entrega Paneles de Mensajería Variable PMV: Componente que se entrega soportado bajo 2 anexos técnicos:

  - Propuesta económica de la empresa SICE: Teniendo en cuenta que a la fecha no se puede solicitar cotizaciones por tratarse de tecnología que ya no se encuentra en el mercado, la empresa SICE es a quién se adjudicó el contrato de la Licitación Pública No. LP 2013-006.

- Ficha técnica: El equipo técnico de Avante, Subsecretaría de Movilidad, almacén de la alcaldía de Pasto y archivo central realizaron visitas a los 4 paneles de mensajería variable PMV con el fin de efectuar las pruebas técnicas.

- Entrega fibra óptica: Componente que se entregó con cotización por metros según los 3 anillos, mapa en formato kmz y su respectiva carta de postes.

- Entrega Centro de Gestión y Movilidad: componente que se entregó soportado bajo 2 anexos:

  - Inventario realizado en conjunto con la secretaría de Tránsito y Transporte (subsecretaría de movilidad), la UAE Avante SETP y Almacén general.

  - Ficha económica con depreciación a la fecha, realizada por UAE SETP AVANTE (administrativa)

ESTADO ACTUAL DE LA OPERACIÓN

La operación del Transporte Público Colectivo de la ciudad de Pasto, está operada por cuatro empresas, las cuales cuentan con 424 vehículos que están activos y prestando servicio, que corresponde a vehículos registrados con tarjetas de operación vigente, mismos que fueron objetos de caracterización en el marco para la implementación del Sistema de Recaudo Centralizado; adicional a ello, es importante destacar que, de conformidad a los permisos de operación otorgados por la STTM, cada empresa cuenta con unas rutas definidas, así como las frecuencias, horarios, y para cada una se definió una capacidad transportadora la cual se muestran en el siguiente cuadro:

Capacidad transportadora de las empresas del TPC

EMPRESA	CAPACIDAD MÍNIMA	CAPACIDAD MÁXIMA	TARJETAS DE OPERACION VIGENTES
AUTOBUSES DEL SUR S.A.S	82	90	89
COOAMETRANS LTDA	144	158	155
COOTRANUR LTDA	102	112	150
TRANSPORTES EJECUTIVOS S.A.S	54	60	43
TOTAL	382	420	437

Fuente: *Ente Gestor*

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO - SRC

En el marco de la ejecución del proyecto para la implementación y puesta en marcha del Sistema de Recaudo Centralizado - SRC- para el SETP de Pasto, el cual permitirá efectuar la operación de recaudo centralizado a través de medios electrónicos de pago y el registro de viajes del sistema, y a su vez se constituirá como una herramienta tecnológica que permitirá controlar la calidad y la continuidad del servicio de transporte público, y una vez surtidas las diferentes etapas del proceso, mediante resolución Nro. 232 del 29 de noviembre de 2023, se adjudicó el proceso de licitación pública No. 003.LP-2023, al proponente UNIÓN TEMPORAL UT TPC RECAUDO PASTO suscribiendo para ello el respectivo contrato el día cuatro (04) de diciembre de 2023, por un valor de DIECISÉIS MIL OCHOCIENTOS UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO SESENTA PESOS CON CERO CENTAVOS ($16.801.329.160,oo), valor que comprende la totalidad de la contraprestación requerida por el Contratista para ejecutar íntegramente el objeto, alcance y la totalidad de las obligaciones requeridas, incluyendo IVA, y demás tributos, estampillas y contribuciones especiales aplicables en el contrato.

En el mismo sentido, y para velar por la correcta ejecución del contrato precitado, se contrató para ello la respectiva interventoría mediante licitación pública, celebrado el día doce (12) de diciembre de 2023 el respectivo contrato con el CONSORCIO INGERED 23, por un valor total de SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($690.797.250,00). Posterior a ello, una vez realizados los respectivos trámites a que hubo lugar, se logró iniciar la ejecución de los contratos en el mes de febrero de 2024, ejecutando inicialmente actividades como el proceso de las Pruebas en Fábrica FAT (Factory Acceptance Test) en las instalaciones de NEBULA ENGINEERING, en la ciudad de Envigado – Antioquia. Lo anterior, teniendo en cuenta que el contratista de la Unión Temporal TPC RECAUDO PASTO, venía adelantando el diseño y ensamblaje de los primeros 50 dispositivos o equipos embarcados, para realizar una primera instalación tal como lo indica el contrato en el factor de calidad.

Así las cosas, se logró dar dio inicio a la ejecución del proyecto denominado SUMINISTRO, INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO SRC PARA EL SETP DE PASTO, lo que permitirá brindar un servicio más eficiente a los usuarios del SETP. Lo anterior, bajo el entendido que el Sistema de Recaudo Centralizado a implementar en la ciudad, es un conjunto de servicios, software, hardware y demás mecanismos de control integrados, que permiten que se lleve a cabo el pago del servicio a través de medios electrónicos, logrando con ello el recaudo efectivo y sistematizado.

Posteriormente, se presentaron hechos imprevisibles e irresistibles a las partes, lo cual impidió la continuidad del cronograma, toda vez que por parte de las empresas transportadoras AUTOBUSES DEL SUR S.A.S, COOPERATIVA AMERICANA LTDA., TRANSPORTADORES EJECUTIVOS TESA S.A.S y COOTRANUR LTDA, no permitían la intervención de la flota, conllevando a la suspensión del proyecto el día 22 de marzo de 2024, y una vez concertado con las empresas transportadoras, se efectuó el reinicio de los contratos de suministro, así como de interventoría, el día 9 de abril del año en curso, permitiendo dar continuidad a la ejecución del proyecto.

En el cuadro relacionado a continuación, se presenta la descripción de los respectivos contratos, así como su trazabilidad:

Objeto	SUMINISTRO, INSTALACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE RECAUDO CENTRALIZADO SRC PARA EL SETP DE PASTO	
	SUMINISTRO	**INTERVENTORÍA**
Número del contrato	003 L.P- 2023	001-CMA-2023
Contratista	UNIÓN TEMPORAL UT TPC RECAUDO PASTO	CONSORCIO INGERED 23
Cesionarios	N.A.	N.A.
Fecha de inicio	Febrero 06 de 2024	Febrero 01 de 2024
Plazo	Siete (07) meses	Nueve (09) meses
Fecha de terminación	Septiembre 05 de 2024	Noviembre 01 de 2024
Fecha de suspensión Nro. 1	Marzo 22 de 2024	Marzo 22 de 2024
Fecha de reinicio Nro. 1	Abril 9 de 2024	Abril 9 de 2024
Fecha de terminación según reinicio Nro. 1	Septiembre 23 de 2024	Noviembre 19 de 2024
Valor inicial	$16.801.329.160,00	$690.797.250,00
Avance Físico programado	38%	
Avance Físico ejecutado	36%	
Valor pagado	$ 5,040,398,748	$ $207.239.175,00
Avance financiero (% pagado)	30%	30%
Fuente de financiación	UAE SETP AVANTE correspondiente a las vigencias futuras excepcionales territoriales del año fiscal 2024, según acuerdo municipal Nro. 030 del 20 de septiembre de 2023.	
Estado	Suspendido	Suspendido
Observaciones:	Los contratos de suministro e interventoría se encuentran suspendidos desde el 22 de julio de 2024 hasta la fecha.	

A continuación, se presenta la línea de tiempo para la ejecución del proyecto en sus diferentes etapas, sin embargo, las mismas están sujetas modificación con el reinicio de los contratos:

Línea de tiempo de ejecución SRC – Entrada en Operación

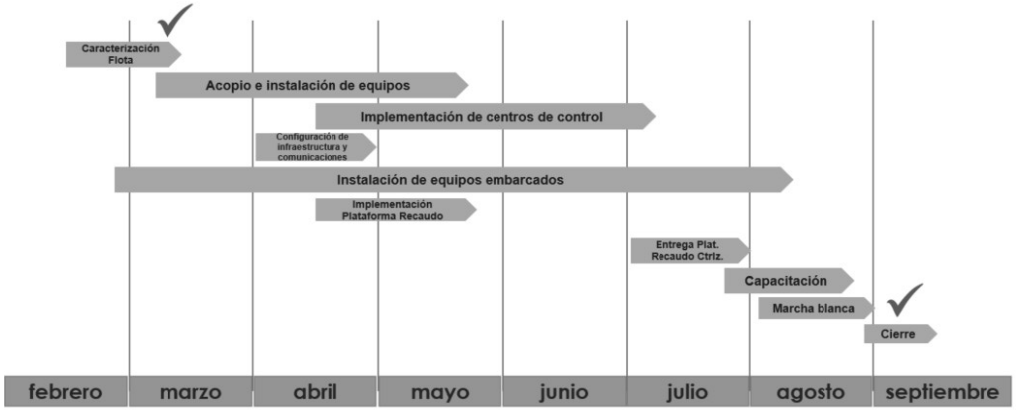

Fuente: *Ente Gestor*

Dentro de las actividades más representativas desarrolladas en la ejecución del proyecto, se destaca que, a partir del 9 de abril de 2024, se inició la instalación de los validadores en los primeros 50 buses de las diferentes empresas, para la instalación del factor de calidad. Para ello, de manera concertada con las empresas transportadoras se dispuso de los 50 vehículos.

Por parte de la UAE SETP AVANTE, juntamente con la interventoría del proyecto, se ha venido realizando un estricto seguimiento y vigilancia, logrando con ello la instalación exitosa de los primeros validadores como parte del factor de calidad en las condiciones establecidas en el proyecto.

A continuación, se indica el proceso de instalación de los validadores e intervención en los vehículos:

Intervención de los vehículos para la instalación de los equipos embarcados del SRC



Fuente: Ente Gestor

Como parte del factor de calidad, se ha realizado un estricto seguimiento en la correcta instalación del soporte metálico de los validadores, instalaciones eléctricas tanto a la batería de los vehículos como el cableado en general, así mismo, se verificó los aislamientos, recubrimientos y empalmes del cableado instalado. Finalmente, luego de realizar el proceso, se instaló el validador en el vehículo.

Instalación de validadores





Es preciso señalar que, conforme al cronograma establecido, por parte del contratista, se realizó la instalación completa del validador en los primeros 50 buses como parte del factor de calidad, de lo cual conjuntamente entre área de operaciones de la UAE SETP AVANTE con interventoría, se desarrolló un seguimiento constante, a fin de dar cumplimiento al cronograma establecido y permita así, la puesta en marcha el SRC para el SETP de Pasto.

Posterior a esta primera fase, a partir del 29 de mayo, y en concordancia con el cronograma indicado, se continuó con la instalación de etapas complementarias, lo cual permita poner en marcha el proyecto del Sistema de Recaudo Centralizado, y se implemente el sistema a través del cual se recauden los dineros por concepto de la tarifa al usuario del sistema de transporte, y sean administrados a través de un patrimonio autónomo o esquema de administración de recursos autorizado y administrado por una entidad financiera definida por las empresas transportadoras.

Para ello, se continuó con la instalación de los equipos embarcados en los componentes de cámara, previsiones, base del validador y sensores electrónicos en las registradoras, en una primera fase en los autobuses de la Cooperativa Americana de

Transportadores LTDA en un total de 35 buses y Cooperativa de Transportadores Urbanos Cootranur LTDA en un total de 46 buses. Así mismo, por parte del contratista se encuentra desarrollando la plataforma de recaudo electrónico y la impresión de las tarjetas Miafre que son uno de los medios de pago, para lo cual el ente gestor efectuó el diseño de dicha tarjeta, la cual se diseñó rigurosamente, plasmando en ella los rasgos culturales, teológicos, turísticos y artísticos, propios del pueblo pastuso, resaltando así la idiosincrasia e identidad cultural; además, es importante mencionar que las imágenes plasmadas en el diseño, cuentan con la debida autorización de la autoridad competente para el debido uso.

Instalación de equipos embarcados etapa 1.





Paralelo a ello, por parte del contratista de suministro e interventoría, se han realizado las respectivas visitas a los patios habilitados que le corresponden a los operadores, así como al Centro de Gestión de Movilidad San Juan de Pasto, para realizar el respectivo diseño para la instalación del centro de control principal y los satélites para el funcionamiento del Sistema de Recaudo Centralizado para el SETP de Pasto.

Dando continuidad a la ejecución del cronograma, se efectuó la instalación de los primeros 50 vehículos como parte del factor de calidad y posteriormente se instalaron 81 vehículos como parte de la primera fase, sin embargo, nuevamente por parte de los representantes legales de las empresas transportadoras, manifestaron tener diversas dudas sobre el proyecto y solicitaron adicionalmente, se elabore y acordar entre las partes, un protocolo de recepción y entrega de vehículos para la instalación, por

lo cual se miró la necesidad de efectuar una segunda suspensión, desde el 22 de julio de 2024, la cual continúa en el mismo estado hasta la presente fecha.

En el mismo sentido, es pertinente señalar que, por parte de las empresas transportadoras han manifestado la necesidad de la actualización del modelo operacional y estructuración financiera, por lo cual desde la UAE SETP AVANTE, mirando la imperiosa necesidad de contar con este instrumento de vital importancia para el SETP de Pasto, efectuó la contratación de los servicios que permitan el ajuste operacional a detalle y actualización de la estructuración financiera, iniciando la ejecución de dicho contrato desde el 18 de septiembre de 2024 con un plazo estimado hasta el 31 de diciembre del año en curso. Lo anterior, teniendo en cuenta que definir el diseño operacional del sistema de transporte público es una actividad que debe realizarse con cierta periodicidad, especialmente para optimizar el uso de los recursos disponibles, para atender solicitudes de servicio por parte de la comunidad, para lo cual debe efectuarse un proceso de implementación donde se incorporen diferentes componentes requeridos para alcanzar la visión considerada en su planificación. Dicho estudio debe consolidar las buenas prácticas aplicadas y actualizar los parámetros del diseño operacional con la nueva realidad de la oferta y la demanda del sistema en la actualidad, y a su vez se debe involucrar a todos los actores que contribuyan para una correcta implementación de este modelo.

SISTEMA DE GESTIÓN Y CONTROL DE FLOTA (SGCF)

Durante el tercer trimestre del año, se realizaron diferentes actividades destinadas a garantizar el adecuado mantenimiento tanto preventivo como correctivo del núcleo central de gestión de flota. Entre las actividades principales, se destaca la reactivación de los servicios esenciales tanto para el centro de control de avante como los centros de control espejo de los operadores, como lo son en la generación y análisis de informes, la programación y administración de datos, así como la puesta en funcionamiento del sistema Smart Operator, que permite una gestión más eficiente y precisa de las operaciones. Estas acciones permitieron que debido al reto que supone enfrentar la finalización de vida útil de los equipos, generar otras alternativas que permitan el control y gestión de flota de una forma diferente, por lo que al implementar diversos protocolos de gestión de datos, facilitó una mayor precisión en la toma de decisiones estratégicas. El equipo técnico responsable del sistema se encuentra en constante comunicación con las empresas transportadoras para asegurar que las nuevas funcionalidades y los servicios se mantengan operativos de manera eficiente a largo plazo.

Sin embargo, actualmente nos enfrentamos a un desafío en el cual nuestros sistemas e infraestructura están llegando al final de su vida útil; algunos componentes, como el mapa geográfico, están experimentando problemas debido a versiones obsoletas de Java y navegadores que datan de hace nueve años, los cuales requieren de manera prioritaria la actualización o migración hacia nuevas tecnologías que estén actualizadas y brinden varios años de vida útil proyectándose hacia el futuro, es por ello que se realizó la solicitud y cotización de la reparación del mapa geográfico a la casa matriz de LG CNS, quien por su parte manifestó

no encontrar viabilidad técnica para realizar la "Actualización y puesta en funcionamiento del mapa geográfico del software SmartOperator", con la siguiente justificación:

1. Falta de soporte técnico. Las aplicaciones del SGCF están fuera de soporte técnico, esto impide en este momento conocer el alcance de la falla reportada y el estado general del sistema.
2. Incompatibilidad tecnológica. La reparación del mapa geográfico requeriría un rediseño importante y nuevo desarrollo del módulo correspondiente. Para LG CNS es imposible calcular actualmente el alcance y esfuerzo necesario del mismo. Vale aclarar que dicho desarrollo se requiere ya que los navegadores en los que se encuentra integrado el mapa utilizan la tecnología de Internet Explorer, y sumado, Google ha dejado de prestar los servicios de API de Google Mapas sobre esta plataforma, por lo que ya ha perdido soporte y no está disponible por parte del fabricante, lo que imposibilita su actualización o reparación.
3. Impacto en el sistema. Desde la experiencia de LG CNS, no es aconsejable realizar únicamente un desarrollo para corregir un problema detectado, puesto que las aplicaciones de la plataforma SGCF funcionan de manera interdependiente, por lo que intervenir una de ellas probablemente impactaría y requeriría ajustes o cambios en las demás.
4. Vida útil de la Infraestructura. Bajo el entendido que Avante sigue operando el sistema sobre los servidores provistos por LG CNS en su momento, cabe mencionar que estos dispositivos ya han superado su vida útil y carecen de soporte de parte del fabricante y esto representa una gran amenaza para la integridad del sistema y su información.

Así las cosas, es claro que para la UAE SETP AVANTE, que debido a la vida útil del SGCF, se hace necesario proyectar una actualización de este importante sistema. Sin embargo, a pesar de que el sistema está operando de manera parcial, al no contar con la totalidad de los aplicativos, se continúa trabajando con las herramientas disponibles y haciendo un uso adecuado de las mismas, tal como se detalla a continuación:

Verificación del estado de aplicativos FMS desde la capa de aplicación (Programación de vehículos y conductores del SETP)

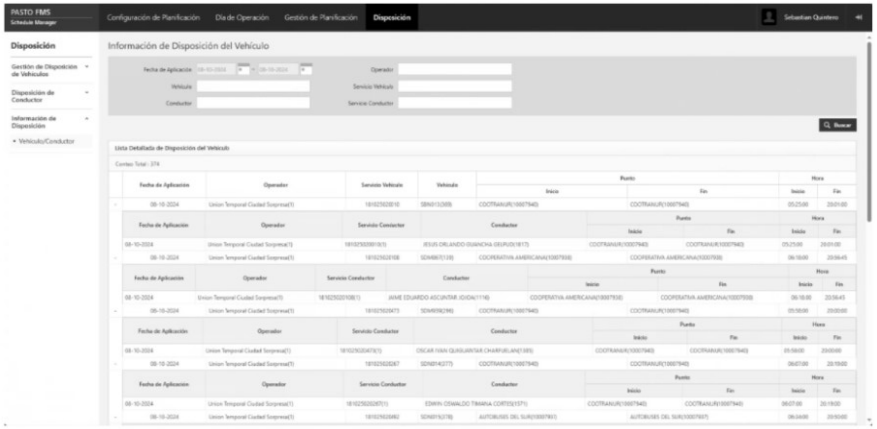

Smart Operator –Administrador de Operaciones

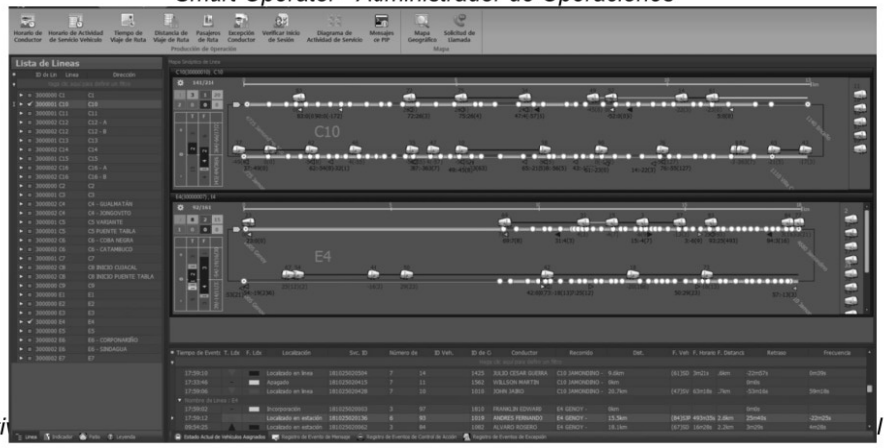

Acti

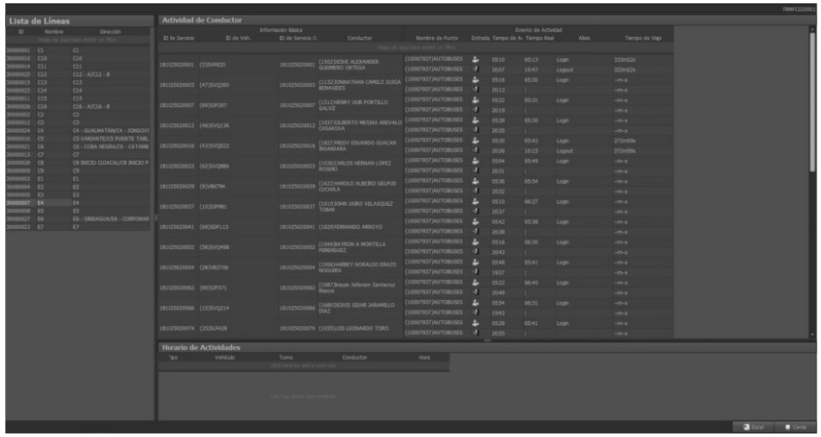

Servicios de vehículo – Información en tiempo real de cada parada del vehículo

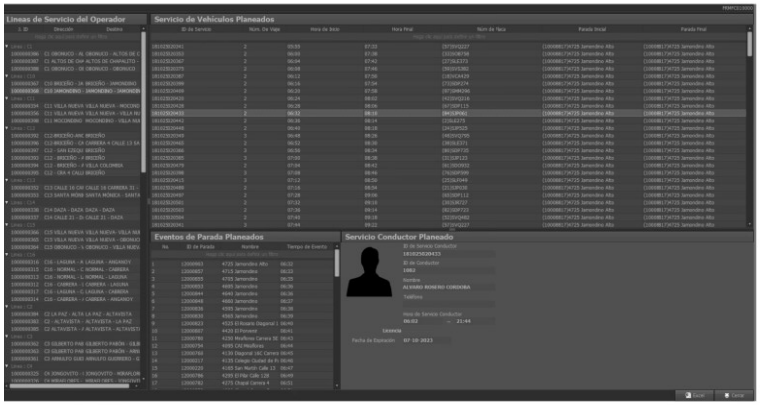

Para asegurar un cumplimiento oportuno, se han desarrollado las siguientes actividades destinadas a estabilizar la plataforma:

- Se ha realizado el levantamiento de los aplicativos y el soporte de atención de incidentes en nivel 1, asegurando el funcionamiento continuo de las aplicaciones del SGCF.
- Se lleva a cabo una inspección periódica de todos los componentes para detectar y corregir posibles fallos de manera prioritaria.
- Se sigue un esquema de mantenimiento en nivel 1 para garantizar la operatividad constante y el rendimiento óptimo del sistema.
- Se han ejecutado las tareas necesarias para lograr la estabilidad y el funcionamiento adecuado de la plataforma, abordando cualquier problema identificado de manera efectiva en sus cuatros aplicativos.

SISTEMAS DE COMUNICACIÓN TETRA:

La UAE SETP AVANTE cuenta con el convenio del arrendamiento de las estaciones base con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pasto, en las ubicaciones estratégicas de los cerros de Galeras y Plazuelas. Esto permitió que el sistema de comunicaciones del SETP extienda su cobertura a toda la ciudad, incluyendo sectores rurales y corregimientos como Genoy, San Fernando, La Laguna de la Cocha, Buesaquillo, entre otros; además, se ha asegurado el apoyo continuo (24/7) por parte del Cuerpo de Bomberos, facilitando tanto el acceso a las antenas para mantenimiento o ajustes, como la asistencia de estos mismos en dado caso de que sea necesario realizar cambios en la ubicación o posicionamiento de las antenas.

Estación Galeras.





Estación Plazuelas



De forma complementaria, se procedió a la contratación de un profesional especializado en comunicaciones de la red TETRA, quien asumió la responsabilidad de gestionar diversas actividades relacionadas con el óptimo funcionamiento de dicha red.

Entre las tareas asignadas se incluyen:

- Realizar el manejo y administración de red, referente al mantenimiento, revisión de configuraciones, cambios dentro de la configuración de flotas, revisión de equipos, revisión de alarmas, adición de equipos y eventos que se presenten dentro del programa NMS- CLIENTE.
- Realizar mantenimiento periódico en cada uno de los sitios de transmisión (Galeras y Plazuelas) y del Nodo de control (UAE SETP Avante), incluye limpieza de equipos, revisión de conexión, reajuste de conectores, recopilación de logs, revisión de alarmas presentadas, procedimientos correctivos necesarios.
- Efectuar la revisión de estado, pruebas de funcionamiento, limpieza de transferencia eléctrica y alarmas presentadas en el generador eléctrico instalado en la SBS Galeras.
- Realizar el mantenimiento Preventivo Correctivo SBS nivel 1 y 2, efectuando mediciones de voltajes, revisión y corrección de las frecuencias de cada una de las BSR en funcionamiento, toma de mediciones de cada uno de los cableados tanto de transmisión como de recepción por medio del uso del equipo SITEMASTER ANRITSU, medición de pérdidas en inserción como en transmisión, medición de potencia de transmisión como de potencia reflejada. Desmonte y limpieza de equipos, limpieza y mantenimiento del rack en la SBS Plazuelas y Galeras.
- Realizar mantenimiento preventivo y correctivo SCN nivel 1 y 2, efectuando la revisión y limpieza de equipos instalados dentro del Rack SCN que se encuentra en el Centro de gestión de movilidad de la UAE SETP Avante, revisar el funcionamiento del servidor NMS tanto del principal como del redundante, revisión de funcionamiento del CNC principal como redundante, recolección de logs, revisión de espacio en los discos duros de los servidores, revisión de funcionamiento del firewall, revisión de configuración de grabadora de voz, pruebas de comunicación de las microondas del SCN Galeras y Plazuelas.

Este convenio y contratación del personal especializado en la red TETRA, ha brindado un beneficio al sistema, ya que ambas estaciones base están operando con total normalidad, lo que ha permitido restablecer la topología en anillo. Este tipo de configuración es crucial para garantizar la resiliencia del sistema, ya que, en caso de que una de las antenas experimente alguna eventualidad o falla técnica, la comunicación puede mantenerse operativa mediante la otra antena. De este modo, se asegura la continuidad del servicio sin interrupciones mientras se soluciona el problema en la antena afectada, proporcionando una mayor estabilidad y fiabilidad en las comunicaciones del SETP.

Mantenimiento especializado red TETRA

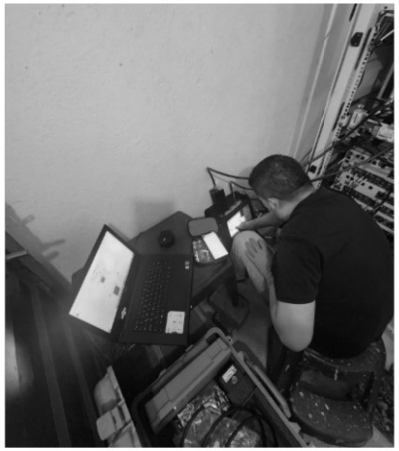

Aplicación NMS Red TETRA – Administrador de operaciones

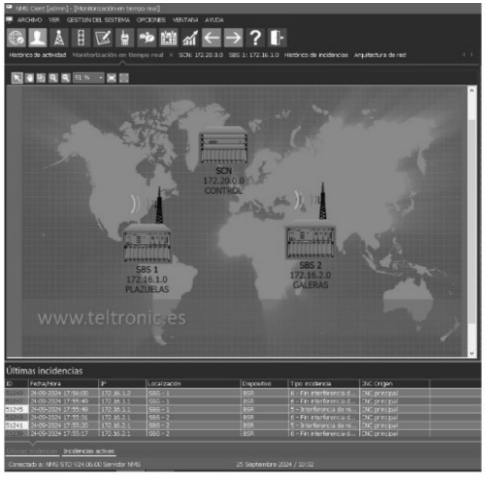

APLICATIVO MÓVIL RUTI

La aplicación móvil RUTI se encuentra en pleno funcionamiento, brindando a los usuarios la posibilidad de seguir en tiempo real la ubicación de los autobuses en cualquier ruta seleccionada. Además de esta funcionalidad principal, la app permite acceder a información detallada sobre las paradas más cercanas y cuenta con una herramienta de planificación de viajes que sugiere las rutas más rápidas y eficientes desde el punto de partida hasta el destino final.

Para asegurar la continuidad operativa de la aplicación y mejorar la experiencia del usuario, se ha presentado una solicitud para la actualización y el mantenimiento permanente del sistema. Estas mejoras no solo se enfocarán en garantizar un rendimiento más estable y ágil, sino también en introducir nuevas funcionalidades. Entre las novedades se incluye la integración de actualizaciones automáticas sobre las tarifas del transporte, las restricciones de movilidad como el sistema de pico y placa, y la adición de herramientas que permitirán a los usuarios obtener información sobre rutas de ciclovías, cambio de imagen de cultura ciudadana de la ciudad de pasto, entre otras características que optimizarán la interacción con el servicio.

Estas mejoras están diseñadas no solo para modernizar la plataforma, sino también para atender las necesidades cambiantes de los usuarios, brindando una solución integral que facilite el desplazamiento urbano y fomente un uso más eficiente del transporte público.

Aplicación móvil RUTI



Fuente: Ente gestor

Por otra parte, a continuación, se detallan exhaustivamente los avances de cada una de las empresas hasta el cierre del tercer trimestre de 2024:

- **EMPRESA AUTOBUSES DEL SUR S.A.S:** Durante este período, se ha registrado un aumento del 3% en los inicios de sesión comparado con el primer y segundo trimestre de este año, actualmente la empresa Autobuses cuenta con 90 de los 93 conductores logueados en el sistema, se realiza un recordatorio a la empresa de realizar los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos embarcados del sistema puesto que es la empresa que tiene mejores números en el inicio de sesión.

Cumplimiento por parte de la empresa Autobuses del sur.

FLOTA REAL DE AUTOBUSES DEL SUR	93
CONDUCTORES QUE INICIARON SESION	90
CONDUCTORES QUE NO INICIARON SESION	3
CUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA EN INICIOS DE SESION (%)	96,77

Fuente: Ente gestor

- **COOPERATIVA AMERICANA DE TRANSPORTADORES LTDA:** Durante este período, se ha registrado un aumento del 2% en los inicios de sesión comparado con el primer y segundo trimestre de este año, actualmente la empresa Americana cuenta con 70 de los 158 conductores logueados en el sistema, cabe aclarar que, la empresa americana finalizo con el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos embarcados, se va a realizar la contratación del personal del centro de control espejo para el monitoreo y control desde el mismo.

Cumplimiento por parte de la Empresa Americana.

FLOTA REAL DE AMERICANA	158
CONDUCTORES QUE INICIARON SESION	70
CONDUCTORES QUE NO INICIARON SESION	88
CUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA EN INICIOS DE SESION (%)	44,30

Fuente: Ente gestor

- **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES URBANO COOTRANUR LTDA:** Durante este período, se ha registrado una disminución del 4% en los inicios de sesión comparado con el primer y segundo trimestre de este año, actualmente la empresa Cootranur cuenta con 50 de los 140 conductores logueados en el sistema, cabe aclarar que, la empresa Cootranur no ha realizo el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos embarcados, por lo que significa que muchas de las unidades lógicas no han sido enviadas a reparación lo que disminuye el monitoreo de dicha empresa, se adelantan requerimientos junto con tránsito para recordar a las empresas que es una obligación mantener el sistema y la operatividad del mismo.

Cumplimiento por parte de la Empresa Cootranur.

FLOTA REAL DE COOTRANUR	140
CONDUCTORES QUE INICIARON SESION	40
CONDUCTORES QUE NO INICIARON SESION	100
CUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA EN INICIOS DE SESION (%)	28,57

Fuente: Ente gestor

EMPRESA TRANSPORTES EJECUTIVOS S.A.S TESA: Durante este período, se no ha registrado ningún inicio de sesión, durante 8 meses la empresa TESA no ha generado indicadores para el sistema, ni el mantenimiento de los equipos embarcados, por lo que se están tomando las acciones legales y competentes por parte de la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal en compañía de la UAE SETP AVANTE para determinar la situación a tomar con la empresa TESA y una posible inhabilitación de la misma.

Cumplimiento por parte de la Empresa Tesa.

FLOTA REAL DE TESA	50
CONDUCTORES QUE INICIARON SESION	0
CONDUCTORES QUE NO INICIARON SESION	50
CUMPLIMIENTO DE LA EMPRESA EN INICIOS DE SESION (%)	0,00

Fuente: Ente gestor

Estos avances destacan el compromiso y la capacidad de cada empresa en cuanto al funcionamiento del sistema de gestión y control de flota, para un total de 200 conductores que realizan el inicio adecuado en el sistema.

ACTIVIDADES	AUTOBUSES DEL SUR	AMERICANA	COOTRANUR	TESA
Revisión de equipos ABORDO - Estado evaluación de intervención (Nivel 1, 2 y 3)	✓	✓	✓	✓
Evaluación de intervención (Nivel 1, 2 y 3)	—	—	—	—
Elaboración de presupuesto para el desarrollo del proceso de mantenimiento	✓	—	—	—
Desinstalación de los equipos abordo	—	—	—	—
Embalaje y envió de los equipos	—	—	—	✓
Pago por adelantado mantenimiento	—	—	—	—
Desarrollo del mantenimiento	—	✓	—	—
Llegada de los equipos para su reinstalación	—	✓	—	—
Entrega de los equipos espejos del sistema	✓	✓	✓	✓
Numero de SIMS instaladas y en operación	92	148	140	40
Reinstalación de los equipos espejos (Avance %)	100%	100%	100%	100%
Cargue de programación de operación	Jul - Sept /2024	Jul - Sept /2024	Jul - Sept /2024	Jul - Sept /2024

Del cuadro anterior se puede concluir que se han implementado con éxito los cuatro centros de control espejo, cada uno con sus respectivas estaciones de monitoreo y comunicación completamente instaladas y operativas. No obstante, solo dos de estos centros (Autobuses del Sur y Cootranur) cuentan actualmente con el personal necesario para su operación y gestión diaria. Esta falta de personal en los otros dos centros (Americana y Tesa) limita el control y el inicio de sesión de los conductores por lo que se generara mesas de trabajo para que puedan comenzar labores en los centros de control espejos.

Por otro lado, el proceso de carga de las programaciones en el sistema se ha realizado de forma oportuna, permitiendo el inicio de la recopilación de datos cruciales para el control de la flota. A fecha de 30 de septiembre de 2024, el sistema muestra un total de 200 conductores activos, lo que se mantiene constante respecto a los otros trimestres del año 2024. Para ello se programan las siguientes actividades, que se realizarán a largo plazo empezando por el último trimestre del 2024 y los primeros trimestres del 2025:

- **Programación de mantenimientos preventivos y correctivos:** Se debe organizar y ejecutar el segundo ciclo de mantenimiento preventivo y correctivo para las unidades lógicas del sistema, asegurando la continuidad operativa de todos los componentes.
- **Actualización de información en el sistema de Gestión y Control de Flota:** Es importante continuar con la carga y actualización de los datos relacionados con los vehículos y conductores, con el fin de mantener una base de datos al día. Esto facilitará que los conductores puedan iniciar sesión en el sistema de manera correcta antes de comenzar sus labores.
- **Capacitación y reinducción de conductores:** Se planificará una reinducción obligatoria para conductores nuevos, orientada a asegurar que todos comprendan la obligatoriedad del inicio de sesión antes de salir a operar. Esta medida busca optimizar la gestión y control en tiempo real de las operaciones de cada conductor, debido a que en este trimestre se han realizado varias contrataciones en las 4 empresas de conductores nuevos.
- **Capacitación en herramientas tecnológicas para el personal administrativo:** Se llevará a cabo una reinducción dirigida a los jefes de rodamientos, operadores y programadores sobre el uso de las herramientas tecnológicas disponibles, tales como Goal BUS, SmartOperator, FMS, TRSLOCATE, y NMS. Esta acción será clave para garantizar el uso adecuado de las plataformas y optimizar el seguimiento de las operaciones. Es importante resaltar que estas inducciones se realizaran con mayor importancia a Tesa y americana puesto que ellos aún no están operando en los centros de control espejo
- **Implementación de la red TETRA en la empresa TESA:** La empresa transportadora Tesa deberá proceder con la instalación total de la red TETRA para restablecer las comunicaciones bidireccionales entre sus centros de control espejo y las unidades en operación. Este paso es fundamental para garantizar la fluidez de las comunicaciones en tiempo real y una respuesta rápida a cualquier eventualidad que pueda surgir en el sistema de transporte, además del control en campo de los mismos.

CONCLUSIONES:

- La ejecución del cronograma para la instalación del Sistema de Recaudo Centralizado en los vehículos se ha enfrentado desafíos significativos, a pesar de los avances iniciales con la instalación de 50 y posteriormente 81 vehículos en la primera fase. La aparición de inquietudes por parte de los representantes legales de las empresas transportadoras ha resaltado la necesidad de una comunicación más clara y efectiva dentro del proyecto. Estas dudas han llevado a la solicitud de un protocolo de recepción y entrega de vehículos, lo que ha resultado en una segunda suspensión de las actividades desde el 22 de julio de 2024, que aún persiste.
- La colaboración entre todas las partes involucradas no solo es crucial para el éxito de la instalación de vehículos, sino que también sienta las bases para futuras iniciativas. El hecho de que se haya requerido una segunda suspensión pone de manifiesto la necesidad de abordar las inquietudes planteadas de manera proactiva, asegurando que todos los actores estén alineados respecto a los procedimientos establecidos.
- Reiterando el argumento central de que la calidad en la ejecución de este proyecto depende de la claridad en los procesos de recepción y entrega, es imperativo que se diseñe y acuerde un protocolo que no solo satisfaga las expectativas de las empresas transportadoras, sino que también garantice la calidad y funcionalidad de los vehículos instalados. Este protocolo debe incluir aspectos como criterios de aceptación, tiempos de entrega y responsabilidades de cada parte, lo que facilitará un flujo de trabajo más eficiente y reducirá la posibilidad de malentendidos futuros.
- Se sugiere que se lleve a cabo un análisis exhaustivo de las preocupaciones planteadas por los representantes legales. Esto podría incluir reuniones de trabajo en las que se aborden directamente las dudas y se busquen soluciones conjuntas. La creación de un comité de seguimiento que incluya a representantes de las empresas transportadoras y del equipo del proyecto podría ser una medida efectiva para mantener un diálogo constante y resolver los problemas a medida que surjan.
- Es indispensable realizar la actualización de herramientas tecnológicas en el Sistema de Gestión y Control de Flota, junto con la capacitación del personal en el uso de aplicaciones como Goal BUS, SmartOperator, y FMS, lo cual permitirá fortalecer la gestión operativa del sistema de transporte. Estas mejoras no solo optimizan la recopilación y análisis de datos en tiempo real, sino que también incrementan la eficiencia en la operación diaria, facilitando una mejor toma de decisiones y reduciendo el margen de error en la operación del sistema.
- El mantenimiento de la red TETRA ha sido un paso crucial para asegurar las comunicaciones bidireccionales entre los centros de control espejo y las unidades móviles. La infraestructura actual, que ahora cubre la totalidad de la ciudad, incluyendo barrios periféricos y zonas rurales, refuerza la capacidad operativa del SETP y asegura que las comunicaciones puedan mantenerse activas en todo momento, incluso en situaciones de contingencia. La colaboración con el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Pasto ha sido clave para la supervisión y mantenimiento de las antenas, proporcionando soporte continuo 24/7.
- Por parte del Ente Gestor, se avanza de manera constante con acciones estratégicas como la actualización de la base de datos de vehículos y conductores, la programación de mantenimientos preventivos y correctivos, y la reinducción del personal operativo. Estas medidas asegurarán que el sistema mantenga su eficiencia operativa, mejorando al mismo tiempo la experiencia de los usuarios y minimizando el riesgo de fallos en el servicio.

- Teniendo en cuenta las observaciones brindadas por la empresa integradora del Sistema de Gestión y Control de Flota, se debe considerar y proyectar el control y operación total del sistema a través de una migración de la solución a una infraestructura en la nube con la versión actualizada del SGCF. La migración a una solución en la nube no solo actualizará el SGCF, sino que también permitirá integrar tecnologías emergentes que puedan enriquecer aún más el proceso de gestión de flotas, desde la recopilación de datos en tiempo real hasta el análisis predictivo, abordando así las deficiencias actuales del sistema y maximizar su potencial.

4.3 PREDIAL

Durante este trimestre se ha recibido el reconocimiento de la personería jurídica de los procesos, lo que permitió llevar a cabo el estudio de cada caso y determinar su estado actual. Muchos de ellos cuentan con sentencia ejecutoriada a favor de la entidad, por lo cual se procedió a consultar sobre la devolución de saldos en varios de estos casos.

Se relacionan los procesos que cursan de expropiación en Avante

RELACIÓN PROCESOS JUDICIALES

No	JUZGADO	DEMANDANTE	PROCESO	FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA	ESTADO ACTUAL	ACTIVIDADES POR REAIZAR
1	Juzgado segundo Civil del circuito de Pasto. 2013-00216	José Rafael Rengifo - Otros	Expropiación	240-34254	Proferida sentencia de segunda instancia (agosto 8 2023) ejecutoriada en la que se expropia el inmueble a favor de Avante igualmente ordena indemnizar al propietario del inmueble expropiado por un valor de $1.766.249.961.	Se está en conversación con el demandado a efecto de llegar a un acuerdo de pago, por el valor a indemnizar. El Demandado interpuso proceso ejecutivo solicitando medidas cautelares las cuales fueron desestimadas por solicitud de Avante.
2	Juzgado primero Civil del circuito de Pasto. 2014-00083.	Andrés Barbato Zarama – otros.	Expropiación	240-143881	Proceso con sentencia de primera instancia ejecutoriada a favor de Avante, con fecha 15 de enero de 2024, el juzgado ordena el fraccionamiento del título.	Posterior al Auto de fraccionamiento del título a pagar observamos que existe un remanente a favor de Avante, del cual se solicitó su entrega a la entidad por valor de $ 5.640.000; hasta el momento no hay pronunciamiento sobre la misma; posterior a esto se solicitara el archivo definitivo del proceso.
3	Juzgado cuarto Civil del circuito de Pasto. 2014-00095	Carlos Alberto Bastidas – otros	Expropiación	240-60379	Proceso con sentencia de primera instancia ejecutoriada. Aclarado linderos mediante auto de 2 de Agosto de 2024. (Propiedad en cabeza de Avante).	Se solicito la entrega de saldos a favor de avante, sin embargo, en auto de 12 de septiembre de 2024 el juzgado se pronunció al respecto manifestando que no hay saldos a favor de la UAE - SETP AVANTE, se solicitó el Archivo de este.

4	Juzgado primero Civil del circuito de Pasto. 2014-00164	Olivia Tobar de Romero – otros	Expropiación		Proferida sentencia de segunda instancia ejecutoriada en la que se expropia el inmueble a favor de Avante.	Solicitado archivo procesal se está a la espera de la respuesta correspondiente por parte del Juzgado de conocimiento.
5	Juzgado segundo Civil del circuito de Pasto. 2014-00197	Libia Trinidad Gómez – otros	Expropiación	240-32338	Revisado el folio de matrícula inmobiliaria correspondiente se advierte que el inmueble radica en cabeza de la UAE SETP Avante.	Revisado el asunto se pudo advertir que existe un saldo a favor de la UAE - SETP AVANTE, de la cual se realizó la correspondiente solicitud de devolución y se está a la espera de la respuesta del Juzgado.
6	Juzgado tercero Civil del circuito de Pasto. 2015-0002	Marino Solarte y otros	Expropiación	240-153041	Sentencia de segunda instancia ejecutoriada a favor de Avante.	En revisión del certificado de libertad y tradición hemos verificado que la sentencia en la cual se decreta la expropiación aún no se ha inscrito a favor de Avante o Alcaldía de Pasto, lo anterior en vista de que en la anotación final existe un proceso de pertenencia que pesa sobre el inmueble y que cursa en otro juzgado, debe existir sentencia en este proceso judicial a efecto de la inscripción de la sentencia de expropiación.
7	Juzgado Primero civil del circuito de Pasto. 2015-00015	Wilson Alberto Ruano	Expropiación	240-97658	Sentencia de segunda instancia ejecutoriada a favor de Avante decretando la expropiación del inmueble. Mediante auto de fecha 15 de junio de 2021 se procedió a terminar el proceso. Sin embargo, debemos verificar la entrega de los títulos indemnizatorios a los demandados.	Se oficiará al juzgado a efecto de que posterior a la entrega de títulos proceda a la inscripción en el folio de matrícula de la expropiación a favor de UAE SETP AVANTE.
8	Juzgado Primero civil del circuito de Pasto. 2015-00088	Teresa de Jesús Hernández y otros.	Expropiación	240-74424	Sentencia de segunda instancia ejecutoriada a favor de Avante.	Se solicito la inscripción de la sentencia en el folio de matrícula inmobiliaria al igual que la devolución de saldos a favor de la UAE – SETP AVANTE.
9	Juzgado tercero civil del circuito de Pasto. 2015-00218	Lady Esthefania Pantoja	Expropiación	240-167354	Sentencia de segunda instancia ejecutoriada a favor de Avante decretando la expropiación del inmueble. Mediante auto de fecha 15 de	Proceso se encuentra terminado y archivado.

					junio de 2021 se procedió a terminar el proceso.	
10	Juzgado Primero civil del circuito de Pasto. 2018-00229	Bernardo Ledezma – otros.	Expropiación	240-37538	Sentencia de segunda instancia ejecutoriada a favor de Avante decretando la expropiación del inmueble. Pendiente entrega de algunos títulos judiciales a los demandados.	Revisado el folio de matrícula inmobiliaria se observa que el predio está en cabeza del Municipio de Pasto, se hará la correspondiente entrega a la entidad. Solicitada entrega de títulos pendientes a favor de la UAE SETP AVANTE en caso de existir.
11	Juzgado Cuarto civil del circuito de Pasto. 2019-00085	José Dolores Erazo – otros.	Expropiación	240-50456	Tiene sentencia de primera instancia ejecutoriada, La expropiación como pretensión principal del proceso Judicial ya está decretada.	Revisado el folio de matrícula inmobiliaria aún no se ha inscrito sentencia. Se realizará la correspondiente solicitud al despacho correspondiente.
12	Juzgado Cuarto civil del circuito de Pasto. 2021-00107	Stella Burbano	Expropiación	240-191227	Proceso con sentencia de primera instancia ejecutoriada. Sin embargo, se solicitó la corrección de la sentencia en tanto la expropiación solicitada era parcial y no total como se estableció en la sentencia.	Inscrita sentencia a favor de la UAE SETP AVANTE, pendiente solicitud devolución de saldos a favor de la entidad.
13	Juzgado Primero civil del circuito de Pasto. 2021-00103	Herederos José Antonio Paz – Otros.	Expropiación	240-216820	Asunto con sentencia de primera instancia ejecutoriada a favor de la entidad se está a la espera de la entrega de los títulos judiciales a las partes.	Se solicito devolución de saldos a favor de la entidad los cuales se autorizaron mediante Auto de 29 de marzo de 2023, se está a la espera de la respuesta.
14	Juzgado tercero civil del circuito de Pasto. 2021-00110	Francisco Javier y Angelica Magaly Oliva Rosero – Otros.	Expropiación	240-250530	Proceso a la espera de sentencia de primera instancia.	Reconocida personería jurídica el juzgado aun no profiere sentencia de primera instancia.
15	Juzgado Cuarto civil del circuito de Pasto. 2022-00002	María del Carmen Rodríguez de Muñoz – otros.	Expropiación	240-17115.	Asunto con sentencia de primera instancia a favor de la entidad.	Sentencia ya registrada en el folio de matrícula inmobiliaria, a favor de Avante, solicitar archivo previa solicitud de saldos a favor de la UAE SETP AVANTE en caso de existir.

La entidad ha venido trabajando de manera conjunta con el municipio de Pasto para la entrega de los predios que Avante adquirió y que actualmente se encuentran bajo su custodia. Hasta la fecha, se han entregado 39 predios al municipio, y se espera entregar 49 más en los próximos días.

A continuación se detalla los predios: ***Anexo: MATRIZ DE PREDIOS AVANTE.xlsx***

4.4 COMUNICACIONES

El área de Comunicaciones de Avante SETP avanzó en el tercer trimestre de 2024 con la programación de las actividades del Plan de Comunicaciones, siguiendo los lineamientos de la Gerencia se llevan a cabo las actividades establecidas, como mensajes alusivos al respeto al peatón, respeto hacia las mujeres en el sistema estratégico de transporte público, respeto a las señales de tránsito y recomendaciones para evitar accidentes se desarrolla como tema bandera la Cultura Ciudadana.

POSICIONAMIENTO IMAGEN INSTITUCIONAL:

Se dio apertura a la comunicación asertiva referente a las actividades de posicionamiento de la imagen institucional de la UAE AVANTE SETP, mediante contenidos informativos y de cultura ciudadana, de manera especial en medios de comunicación y en la difusión en redes sociales. Con estos contenidos gráficos y visuales que se están desarrollando se quiere concientizar cada día más de la importancia de tener una buena cultura ciudadana y convivencia a todo nivel para un verdadero desarrollo del municipio de Pasto.

ACCIONES DE COMUNICACIÓN EXTERNA:

Se desarrollan piezas gráficas relacionadas con Cultura Ciudadana referentes a la educación vial que han sido compartidas en redes sociales. Para el tercer trimestre de 2024 como comunicación externa estratégica a los ciudadanos principal en redes sociales @SETPasto en Facebook, X e Instagram, se mantiene interacción con la, a través de la publicación de nuevos contenidos informativos de Cultura Ciudadana. A la fecha se destacan piezas gráficas sobre la promoción del uso del transporte público, buen uso de los paraderos cubiertos. De igual forma a través de las redes se brinda apoyo a la difusión de información de la Administración Municipal.

Transporte

UMUS
Unidad de Movilidad Urbana Sostenible
Viceministerio de Transporte

Avante
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

ALCALDÍA DE PASTO

PIEZAS GRÁFICAS PARA EL PRORAMA DE CULTURA CIUDADANA





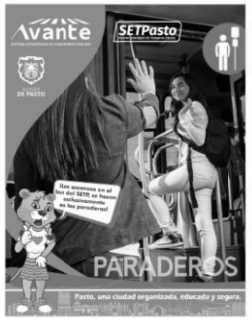





Transporte

UMUS
Unidad de Movilidad Urbana Sostenible
Viceministerio de Transporte

Avante
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

ALCALDÍA
DE PASTO

COMUNICACIÓN EXTERNA

PEDAGOGÍA DE CULTURA CIUDADANA Y SEGURIDAD VIAL

JULIO: SECTOR URBANO PARADERO SAN ANDRESITO







AGOSTO: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO







SEPTIEMBRE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRAL DE NARIÑO







JULIO:

PEDAGOGIA SUBETE AL BUS SEGURO







AGOSTO:

FORO DIA MUNDIAL DEL PEATON







SOCIALIZACIÓN DE COMITÉ DE MUJERES







SEPTIEMBRE:

SOCIALIZACIÓN COMITÉ DE MOVILIDAD DE LA MUJER







PÁGINA WEB

Se continúa realizando la publicación de banners sobre información del pico y placa y campañas de cultura ciudadana y seguridad vial, con esto se quiere brindar a la ciudadanía alcances informativos y planes amplios sobre las acciones y actividades de Avante este año.



Boletines de prensa

Se realizan 12 comunicados de prensa hasta la fecha, también se realizan los cubrimientos periodísticos. Esta información ha sido enviada a los medios de comunicación de la región para radio, prensa, televisión, y redes sociales como Facebook, Instagram, X y estados de Whatsapp.



CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO, APRUEBA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA FASE DE LA OBRA "GLORIETA CHAPAL"

El Concejo del Municipio de Pasto, aprueba la continuidad de la construcción, en su primera fase, de la obra "Glorieta Chapal", hasta inicios de la vigencia 2025.

El Concejo Municipal de Pasto, en segundo debate, aprueba las vigencias futuras para la construcción de la primera fase de la obra "Glorieta Chapal", que será ejecutada por el Sistema Estratégico de Transporte Publico UAE-SETP.
La culminación de esta obra denominada "Glorieta Chapal", tiene como objetivo, fortalecer la calidad de la movilidad en el municipio, mejorando la vía de acceso del sector sur y obras complementarias de la intersección entre la carrera 4, la calle 12 y la Glorieta Chapal.
Esta es una buena noticia para el municipio, porque la terminación de esta obra permitirá facilitar la movilidad, además de aportar a un cambio estético de la ciudad, señaló el gerente de Avante, Ingeniero Fides Eugenio Córdoba Castillo.
Cabe recordar que el consorcio Galilea, encargado de ejecutar la obra de la Glorieta Chapal, incumplió el objeto contractual, dejándo sin culminar la obra, hecho ante el cual la entidad lleva un proceso de orden jurídico.
Este proyecto vial contará con una glorieta, andenes y zonas verdes.

CAM Anganoy
comunicaciones@avante.gov.co
http://www.setpasto.gov.co
Teléfono: 6027314912
Pasto, Colombia



Estrategias de Comunicaciones de Campañas de Cultura Ciudadana UAE AVANTE SETP.

La estrategia de comunicaciónes de cultura ciudadana de UAE AVANTE SETP, esta enfocada en la metodología educomunicativa, que se implementa a partir del análisis de las problemáticas del contexto cultural de educación vial que atraviesa el municipio de Pasto.

Para el año 2024, se han realizado diversos trabajos educomunicativos enfatizando en el cuidado y uso adecuado de los paraderos y movilidad con enfoque de género, que van desde piezas gráficas, videos, reels, gira de medios, entrevistas, comunicados de prensa y trabajo de campo en el que se cuenta con herramientas pedagógicas artísticas, basadas en el entretenimiento, donde nos tomamos los parques y las instalaciones de las Instituciones Educativas Municipales, parques y calles con la campaña "En la Escuela aprendemos a Comportarnos y a Cuidar Nuestra Ciudad", esta iniciativa busca fortalecer conocimientos de educación vial en la población infantil y adolescente, mediante actividades lúdicas y pedagógicas, este proceso de educación y comunicación hace parte del plan de desarrollo municipal, Trabajo de Campo de Educación Vial.

- Parque Bolívar
- Calle 19 peatonal sector Sebastián de Belalcazar
- San Andresito (C.C)
- Cra 27 (Iglesia San Felipe
- Rumipamba
- Parque Infantil
- Colegio libertad cede Julián Bucheli.
- Colegio nocturno de adultos Marco Fidel Suárez .
- Colegio Antonio Nariño cede centro Alkosto.
- Colegio Pedagógico
- Colegio Central Femenino de Nariño bachillerato y primaria

CAM Anganoy
comunicaciones@avante.gov.co
http://www.setpasto.gov.co
Teléfono: 6027314912
Pasto, Colombia

COMUNICACIÓN INTERNA

Dentro de las actividades tercer trimestre 2024 a través de una información eficiente se contribuye a que la entidad genere mejores estrategias y, por ende, obtenga resultados óptimos de sus objetivos y metas. Además, mejora la relación entre los contratistas lo que ayuda a solucionar y disminuir los conflictos. De igual forma, motiva a todo el equipo a alcanzar sus objetivos y demuestra interés en sus opiniones. Se continua con acciones sobre líneas de comunicación interna, en articulación e interrelación de las áreas de la entidad lo que han permitido generar y mejorar estrategias al tener a cada contratista claro sobre los objetivos tanto individuales como generales de la entidad. Es así como durante el p trimestre de 2024 se implementaron acciones como: realización de comités semanales y mensuales, como estrategia para un diálogo abierto, a fin de que los contratistas manifiesten opiniones, preguntas e inquietudes. Los canales de comunicación interna tales como: carteleras, correo electrónico, chat de WhatsApp, y contacto personal permite tener comunicación permanente con el equipo mediante los contenidos promocionando información actualizada de cada área.





Piezas gráficas de Seguridad y Salud en el Trabajo.





Transporte

UMUS
Unidad de Movilidad Urbana Sostenible
Viceministerio de Transporte

Avante
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

ALCALDÍA DE PASTO

CAMPAÑA "SÚBETE A LO PÚBLICO, VIAJEMOS SEGURAS"

Se continúa desarrollando con nuevos factores la campaña "**Súbete a lo Público, Viajemos Seguras**" que es un movimiento poderoso que busca erradicar el acoso sexual contra las mujeres en los espacios públicos. Esta iniciativa se centra en la seguridad de las mujeres durante sus viajes diarios, promoviendo un ambiente de respeto y dignidad. El acoso sexual, una realidad desafortunada que muchas mujeres enfrentan, es un acto de violencia que no solo viola los derechos humanos básicos, sino que también impide la libertad de movimiento y la sensación de seguridad. Esta campaña busca concienciar sobre este problema, fomentar la denuncia de estos actos y promover cambios en la sociedad para garantizar que todas las mujeres puedan subir a un bus del Sistema estratégico Público SETP con total tranquilidad y seguras, libres de miedo y de acoso. Juntos, podemos hacer de nuestros espacios públicos lugares seguros y acogedores para todos.





